

## Un comisario al que presionó De Mera desmiente por escrito al dirigente del PP

El agente niega haber dicho nada sobre ETA y 11-M al ex director de la Policía

Agustín Díaz de Mera, ex director de la Policía con el PP y hoy eurodiputado, no encuentra a nadie que pueda sostener su bulo sobre la vinculación de ETA con el 11-M. Alguno de sus intentos en ese sentido se le ha vuelto en contra. Un comisario al que pidió ayuda ha desmentido por escrito que exista tal relación y ha negado que comentara a De Mera que existía un informe al respecto. El agente teme una maniobra del eurodiputado para implicarle en la conspiración.

El policía, que participó en la investigación del 11-M, ha remitido el escrito con su desmentido al comisario general de Información, su inmediato superior.

De Mera compareció hace 10 días en el juicio que se sigue por el mayor atentado en la historia de España y se negó a revelar el nombre del policía que le había contado la existencia de un informe que vinculaba a ETA con el 11-M. Sí existe un informe, incorporado al sumario, pero concluye que no hay un solo indicio que permita relacionar a ETA con los atentados de los trenes.

Díaz de Mera fue multado con 1.000 euros por el tribunal que juzga el 11-M, que decidió abrirle una causa por desobediencia, castigada con un año de cárcel en el Código Penal, que deberá ser juzgada por el Supremo si el Parlamento Europeo concede el suplicatorio del eurodiputado.

Tras la decisión del tribunal, Díaz de Mera se puso en contacto con algunos policías de su confianza para pedirles que le ayudaran a salir del apuro permitiendo que diera sus nombres. Entre ellos está el comisario que ha decidido ahora redactar un escrito para desmentir que sea la fuente de información de Díaz de Mera y que exista algún informe que vincule a los etarras con el atentado del 11-M.

#### **TESTIMONIOS REVELADORES**

### Los familiares confirman la participación de los terroristas

Familiares de dos de los siete terroristas que se suicidaron en el piso de Leganés aportaron ayer detalles en el juicio que confirman la participación de esos islamistas en el atentado de los trenes.

#### Aplazada un día la declaración de la cúpula policial de PP

Las declaraciones de los principales jefes policiales durante la etapa del Gobierno del PP, prevista para hoy, ha sido aplazada hasta la jornada del miércoles.

#### Las confidencias de Zouhier se detuvieron en 2003

El agente de la Guardia Civil al que hacía confidencias Rafá Zouhier, relato ayer que durante los meses previos al atentado, el confidente no le informó del tráfico de explosivos.



## LA VISTA AL DÍA

La mujer de El Chino cuenta las andanzas del suicida de Leganés La mujer de Jamal Ahmidan, *El Chino*, jefe del comando que perpetró los atentados del 11-M, comparece hoy ante el tribunal que juzga la matanza de los trenes para contar las andanzas de su marido.

## El policía al que presionó Díaz de Mera para justificar su acusación sin pruebas le desmiente

El comisario firma un escrito en el que sostiene que ningún informe vinculó a ETA con el 11-M

#### JORGE A. RODRIGUEZ

Uno de los comisarios a los que recurrió Agustín Díaz de Mera eurodiputado del PP y ex director general de la Policía, para intentar justificar la veracidad de sus acusaciones sin pruebas ante el tribunal que juzga el 11-M, le ha desmentido por escrito. Ese agente, que ha trabajado con gobiernos del PSOE y del PP, ha asegurado que en ningún momento informó a Díaz de Mera sobre un informe que relacionara a ETA con el atentado de los trenes, como sostiene el alto cargo del PP.

El eurodiputado llamó a este policía unas horas después de salir del juicio para pedirle ayuda, de manera que pudiera justificar, dando su nombre ante los magistrados, que lo que había dicho era verdad.

Díaz de Mera mantiene desde el pasado verano, cuando difundió la supuesta "primicia" en un programa de la cadena Cope, que el Gobierno socialista, a través de los mandos que colocó al frente de la policía, ocultó o manipuló un informe que vinculaba a ETA con los atentados del 11-M.

Seis meses después de su supuesta revelación, Díaz de Mera, ex director general de la Policía, volvió a repetir su acusación pero se negó ante el tribunal del 11-M a precisar quién era el agente o agentes que le habían hablado sobre la existencia de ese informe que implicaría a ETA en la matanza de Madrid.

#### Multa de 1.000 euros

Su negativa a revelar su fuente —incluso por escrito, como le sugirió el juez Javier Gómez Bermúdez, presidente del tribunal que juzga el 11-M— le costó una multa de 1.000 euros y una imputación por un supuesto delito de desobediencia al tribunal que deberá juzgar el Supremo si el Parlamento Europeo concede el suplicatorio.

La negativa de Díaz de Mera a colaborar con la justicia para esclarecer el mayor atentado en la historia de España le costó algún reproche público del presidente de su partido, Mariano Rajoy, que le pidió que diera el nombre del policía que le informó, y la comprensión de otros cualificados dirigentes populares, como Ángel Acebes, secretario general del PP, o Pío García Escudero, portavoz en el Senado.



El informe al que aludía Díaz de Mera, que citó algunos datos para identificarlo como que había sido encargado por el entonces comisario general de Información, Telesforo Rubio, y había sido redactado por un hombre y una mujer, consta desde febrero de 2006 en el sumario. Dicho informe analiza diversas informaciones aparecidas en los medios de comunicación sobre vínculos entre ETA y los islamistas que perpetraron el 11-M. La conclusión de la investigación policial es que no existía ni un sólo dato que pudiera respaldar la teoría de la implicación de etarras en los atentados de los trenes.

Fuentes próximas al policía en el que se basa Díaz de Mera para defender su acusación sin pruebas han desmentido con rotundidad a este periódico que el comisarlo informara alguna vez sobre la existencia de un informe de la Unidad Central de Inteligencia de la policía que sostuviera la existencia de esos vínculos.

El policía mantiene buenas relaciones con Díaz de Mera, desde que éste era director general de la Policía. Solían hablar con frecuencia por teléfono y cuando Díaz de Mera se encontraban en Madrid comían juntos. Fuentes próximas al agente aseguran que Díaz de Mera le consultaba con frecuencia sobre datos relacionados con el 11-M y, en particular, con la posible participación de ETA. "La actitud del policía fue siempre clara: no existía indicio ni prueba alguna sobre la participación directa o indirecta de ETA en el atentado. Le solía decir que no prestara atención a las informaciones periodísticas porque eran un montaje", señaló una fuente consultada. El comisario está dispuesto, si el tribunal así lo dispone, a desmentir en el juicio oral esa información.

El agente formó parte del equipo de la Comisaría General de Información que, a las órdenes de Jesús de la Morena, investigó el atentado del 11-M desde la misma mañana del atentado.

#### Radicales islamistas

Los indicios que fueron apareciendo llevaron a este comisario a la convicción de que el atentado había sido cometido por radicales islamistas. En junio de 2005, el agente fue destinado al Centro Nacional Antiterrorista de nueva creación, pasando a depender del comisario Miguel Valverde.

Las fuentes consultadas explican que el comisario teme ahora que Díaz de Mera y los medios de comunicación que le apoyan (y jalean el bulo de la conspiración) monten una campaña contra él. "Ya le han dado algún aviso de que cuando cambien las cosas, si hay cambio de Gobierno, podría tener represalias", aseguran las fuentes consultadas. Éstas afirman que el citado comisario, que se ha visto metido en este lío por la sola intervención de Díaz de Mera, declarará en breve en el juicio del 11-M y que detallará, en el caso de que se lo pregunten, todo el episodio vivido tras la negativa del ex director general a colaborar con la justicia. Independientemente de que el ex director dé o no un nombre, el procedimiento por desobediencia no se paraliza.

El informe en cuestión al que se refiere Díaz de Mera comenzó a ser elaborado por el comisario Domingo Pérez Castaño, a cargo entonces de la Unidad Central de información, en diciembre de 2005 para ser enviado al juez instructor del sumario del 11–M, Jun del Olmo. Dos oficiales, un hombre y una mujer, reunieron los datos. Pérez Castaño, que ha negado cualquier vinculación con Díaz de Mera y que hubiera comentado alguna discrepancia



con el contenido del informe, dejó la unidad unos días después de acabado el documento.

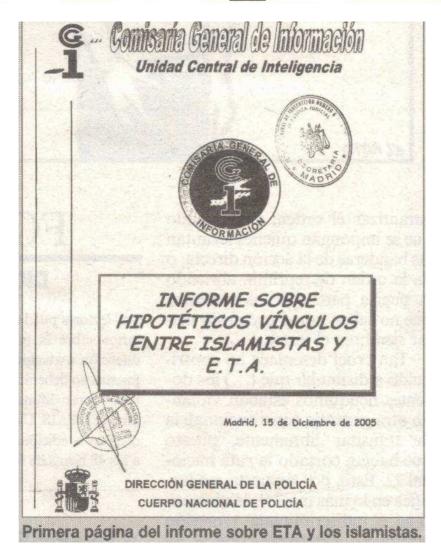


Agustín Díaz de Mera flanqueado por Ángel Acebes e Ignacio Astarloa (detrás) en agosto de 2002.

#### EL PSOE LLEVA EL "CASO DE MERA" AL CONGRESO

- El Grupo Parlamentario Socialista cambiará su estrategia en el Congreso para utilizar su turno de preguntas al Gobierno, que habitualmente aplica sobre la gestión del Ejecutivo, de manera que los ministros de Justicia e Interior se pronuncien sobre la conducta del ex director general de la Policía Agustín Díaz de Mera ate el tribunal que juzga los atentados del 11-M.
- El PSOE pretende que Alfredo Pérez Rubalcaba hable del informe al que alude Díaz de Mera. Dicho documento se encuentra entre los tomos 190 y 200 del sumario del 11-M, y analiza diversas informaciones sobre los supuestos vínculos entre ETA y los autores de los atentados. La investigación policial descarta uno a uno todos los supuestos indicios y concluye que no hay ninguna base para sostener una supuesta implicación de los terroristas de ETA en el asesinato de 191 personas en los trenes de Madrid.





## El Chino admitió ante su hermano que había participado en el atentado de los trenes

Un agente confiesa que "olvidó" decir al juez que en 2003 unos asturianos querían vender Goma 2

J. Y / J. A. R.

No lo había dicho antes por miedo. Mustafa Ahmidan, hermano del Jamal Ahmidan, *El Chino*, jefe operativo del grupo autor de los atentados del 11-M, declaró en el juicio que la última vez que vio a su hermano éste le reconoció que él y gente procedente de su barrio de Tetuán (Marruecos) habían puesto las bombas en los trenes. Mustafa precisó que *El Chino* estaba en ese momento con Rachid Oulad —otro de los suicidas de Leganés— y que se refería a sus vecinos y amigos de Marruecos Mohamed y Rachid Oulad y Abdennabi Kounjaa. Al irse, Oulad le pidió que rezase para que no les cogiesen vivos.



Nadie había dicho hasta ahora que uno de los suicidas de Leganés reconociera su participación en los atentados de los trenes de cercanías. Mucha gente lo supone y otros, a la vista de las pruebas, lo dan por hecho, pero ayer en el juicio, por primera vez, un testigo, hermano del jefe operativo de la célula islamista, aseguró que éste le dijo que él, junto con otros originarios del barrio de Jarnaa Mezuak, de Tetuán, habían cometido la masacre.

La conversación se desarrolló alrededor del 24 de marzo de 2004, es decir, después del 11-M y pocos días antes del suicidio de Leganés, Fue en el bar que Mustafa regentaba en la calle Fuengirola, de Madrid, y a Jamal le acompañaba Rachid Oulad, otro de los suicidas de Leganés y también originario del barrio mencionado. "Le pregunté", dijo Mustafa, "por qué preguntaba la policía por él en España y Marruecos, si tenía relación con esos hechos, y me dijo: "Sí, estoy en ello".

Mustafa aseguró que no creyó a su hermano, pero que éste añadió: "Son gente de tu barrio los que han hecho esto. Pide a Dios por nosotros para que no nos cojan vivos".

Ante la revelación, la fiscal Olga Sánchez le preguntó: "Es la primera vez que dice usted esto, ¿por qué no lo ha dicho antes al juez". "Por miedo y por las presiones de la familia", contestó.

"¿Miedo a qué?", le interrogó de nuevo la fiscal. Y Mustafa, que está en prisión por un delito de detención ilegal, afirmó que tenía miedo a que le "involucrasen en los atentados porque la policía buscaba cualquier dato". Cinco de los suicidas de Leganés proceden de Tetuán: *El Chino*, los hermanos Oulad Akcha, Abdennabi Kounjaa y Asrih Rifaat Anouar.

Mustafa también admitió que la voz que se oye en el vídeo de reivindicación en el que tres encapuchados con armas y explosivos reconocen su autoría de los atentados del 11-M y el de la vía del AVE, es su hermano Jamal. El vídeo fue exhibido en la sala.

También declaró Youssef Ahmidan, otro hermano de *El Chino*, quien también le vio dos veces después del 11-M. La segunda vez, iba con los hermanos Oulad Akcha. Youssef, sin embargo, cambió ayer de registro y declaró que su hermano no había reconocido ser autor de los atentados ante Mustafa. Además, declaró que no recordaba aspectos que sí había admitido ante el juez Del Olmo respecto a la responsabilidad de su hermano en los atentados. Youssef había reconocido la voz de Jamal Ahmídan en el vídeo de reivindicación "al 801% o el 85%", pero ayer dijo: "No lo tengo claro".

La voz del vídeo de reivindicación sí fue reconocida por el testigo protegido T-74, quien precisó que Jamal Ahmidan llevaba dentadura postiza y por eso le costaba hablar. También reconoció a Rachid Oulad como otro de los encapuchados del vídeo, por la postura torcida que tenía desde pequeño por una deformación.

#### El testimonio de Víctor

Por la mañana declaró el teniente de la Guardia Civil conocido como Víctor y que era el agente que controlaba al acusado y confidente Rafa Zouhier. Víctor tuvo que reconocer que Zouhier le contó el 6 de marzo de 2003, es decir, un año antes de los atentados de Madrid, que Antonio Toro y José Emilio Suárez



Trashorras habían estado en el club Flowers de Madrid tratando de vender 150 kilos de explosivos, y en concreto Goma 2.

La fiscal Olga Sánchez le preguntó por qué no lo declaró ante el juez. El guardia civil respondió: "Por olvido". "¿Por olvido, tratándose de una cantidad tan importante?" insistió la fiscal. "Tal vez no se me preguntó por ello", dijo Víctor por toda explicación.

El papel del teniente fue poco airoso, ya que poco después tuvo que admitir que la nota interna que él elaboró de la confidencia de Zouhier tuvo la calificación de A1, es decir, de gran relevancia y de fuente de confianza, y sin embargo alega que se le olvidó. Pero es que además, existe la sospecha de que, tras los atentados, Víctor trató de ocultar que el tráfico de explosivos se conocía desde un año antes, porque el 26 de julio de 2004 llamó por teléfono al segundo jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Oviedo, el comandante Francisco Javier Jambrina. En esa llamada supuestamente pidió que destruyese la nota de la confidencia de Zouhier de la que sólo había una copia en la UCO, aunque el agente negó ayer ese propósito.

Víctor aseguró que Zouhier nunca más le informó sobre tráfico de explosivos ni de su trueque por hachís ni de la peligrosidad de *El Chino* y de su posible implicación en los atentados del 11-M hasta el 17 de marzo de 2004, una semana después de los atentados.

### "La mitad de lo que decían era mentira"

J. A. R. / J. Y

Dos testigos cuestionaron ayer las informaciones de *El Mundo* sobre sus declaraciones. El más contundente fue el testigo protegido T-74, que amenazó a dos cargos del diario con denunciarles por un motivo: "Porque la mitad de las cosas que decían en el periódico que yo había contado eran mentira". El testigo aseguró que se sintió "perseguido" y "presionado" por los periodistas, que le insistían sobre "los vínculos de ETA y el 11-M".

Los cargos, según el testigo eran el vicedirector del diario Casimiro García Abadillo y Antonio Rubio, que lo persiguieron durante muchos días" y que le mostraban las declaraciones que el testigo había prestado ante la Unidad Central de Información Exterior. La fiscal le preguntó por qué no denunció la persecución. "Si tenían mis declaraciones, ¿de quién me podía fiar? dijo.

Lo que contó fue que Rubio y García Abadillo le insistían "en los vínculos de ETA con el 11-M. Ellos ya sabían qué preguntar porque insistían mucho en eso". El testigo aseguró que no dio ninguna entrevista, sino que dijo algunas cosas "para salir del paso". Cuando vio sus declaraciones en *El Mundo*, contactó con los periodistas para decirles que les iba a denunciar porque la mitad de las cosas que decía el periódico no eran verdad".

El testigo relató en el sumario que los familiares de *El Chino* le contaron que estuvo en la cárcel "con un hombre de ETA" que le habría enseñado a montar un explosivo en una bombilla. Ocurrió en 1994; desde entonces, no volvió "a oír hablar de las relaciones de El Chino y ETA".

El otro testigo que cuestionó a *El Mundo*, aunque de forma indirecta, fue el portero de la avenida de Bruselas, en Madrid, ante cuya finca estuvo el famoso



Skoda Fabia. El portero nada dijo de que hubiera informado a la policía o el CNI sobre supuestos movimientos sospechosos en ese coche.

#### **EN SEGUNDO PLANO**

### El juez coloca al confidente a un metro del policía

#### ANTONIO JIMÉNEZ BARCA

El teniente de la Guardia Civil que va a declarar tiene como sobrenombre Víctor. El 11 de marzo de 2004 era el *controlador* del confidente Rafa Zouhier, esto es, el agente que llevaba años recibiendo sus chivatazos.

Zouhier, traficante, matón de discoteca e intermediario en ventas de armas, entre otras cosas, y acusado de servir de enlace entre los que vendieron la dinamita en Asturias y los islamistas que la compraron y la pusieron en los trenes, ha seguido el juicio, hasta ahora, en dos lugares: en la pecera blindada, con el resto de los encarcelados o en el calabozo, el solo, en la planta baja, cuando el juez Gómez Bermúdez, harto de sus gritos y de sus gestos insultantes, le ha echado de la sala.

Ayer, Zouhier siguió la declaración de su *controlador* desde una tercera posición privilegiada: detrás justo de Víctor, a un metro de él, fuera de la pecera, custodiado por una pareja de policías. Si hubiera extendido el brazo habría tocado la espalda del agente.

Desde allí escuchó las respuestas del policía con el que estuvo en contacto varios años, al que le daba los soplos, al que avisó bastantes meses antes de los atentados de que había unos asturianos dispuestos a *colocar* 150 kilos de dinamita por ahí y al que después, según el agente, no avisó de que la habían *colocado* a un grupo comandado por un marroquí de mote El Chino.

#### "Ver la cara"

El abogado de Rafa Zouhier, Antonio Alberca, explicó que antes de que empezara la sesión, el presidente del tribunal le explicó el porqué de situar ahí a Zouhier "Se ha debido a que los acusados tienen el derecho de ver la cara de la persona que declara contra ellos, aunque sea un testigo protegido", manifestó Alberca. Otros abogados comentaron que otra razón para separar a Zouhier del resto era que no alborotase en la pecera al escuchar una declaración que le afectaba de manera directa.

No es la primera vez que Gómez Bermúdez saca a uno de los acusados del habitáculo blindado y lo coloca detrás de los declarantes: hace 15 días lo hizo con Rachid Aglif, *El Conejo*. El mismo presidente del tribunal explicó que lo hizo porque había visto a El Conejo comportarse de forma extraña, balanceándose con los ojos cerrados, como si estuviera a punto de sufrir un ataque de angustia.

Por la tarde, El Conejo volvió a su lugar de siempre en la pecera. Había dejado de balancearse y de cerrar los ojos. Ya miraba a los testigos que le inculpaban con los ojos abiertos.



#### Seis nichos sin nombre

Los hermanos de los suicidas de Leganés relatan la confesión de los terroristas antes de la explosión

#### PABLO ORDAZ

De los siete suicidas de Leganés, sólo la madre y los hermanos de El Chino reclamaron su cuerpo para darle sepultura. Los otros seis fueron enterrados en un cementerio a las afueras de Madrid, dentro de nichos sin nombre para evitar el fervor o la furia. Los únicos testigos fueron los funcionarios judiciales que tuvieron que acudir para levantar acta. Recuerdan que aquella mañana cayó el diluvio. Y que volvieron empapados del entierro.

Abdelkader Kounjaa Ilora. Su hermano pequeño es uno de aquellos suicidas enterrados sin nombre. Sentado en la silla de los testigos, Abdelkader ha venido relatando con bastante entereza la tarde aquella de abril en que su hermano lo llamó para despedirse. "Me dijo: soy Abdalá, tu hermano, estoy rodeado por la policía. Hay un helicóptero dando vueltas. Voy a ver a Dios". Yo le dije: vente para mi casa hermano, si me quieres, vente para mi casa. Lo podemos arreglar. Si tú quieres, yo me puedo entregar por ti... Pero se cortó la comunicación". Abdelkader dice que su hermano el suicida era una buena persona, "incapaz de levantar una gallina por encima de un muro", un joven muy religioso y muy cabal: "Mientras él rezaba en la mezquita, yo bebía en el parque. También estuve en la cárcel por traficar con tres cuartos de kilo de hachís". La fiscal le pregunta entonces:

- —¿Es usted un mal musulmán?
- —Un poco pecador...

Abdelkader está a punto de terminar su declaración cuando uno de los abogados le pregunta si reclamó el cadáver de Abdallah y es entonces cuando el hermano del suicida, finalmente, se echa a llorar.

—Dejó de fumar, dejó de beber, empezó a dar consejos.

Quien habla así es Mustafa Ahmidan, el hermano mayor de El Chino, otro de los suicidas. Se refiere al cambio radical experimentado por su hermano tras una temporada en la cárcel de Tetuán purgando un viejo delito de sangre, una reyerta en la que acabó muerto un hombre. Ni Mustafa oculta ya ni a nadie se le escapa a estas alturas que algunos vástagos de la familia Ahmidan vivieron siempre alrededor del trapicheo y las comisarías, siempre embarcados en delitos de poca monta. De ahí que a Mustafa, dueño de un bar en el centro de Madrid, no le extrañasen nunca las prolongadas ausencias de su hermano ni tampoco que gastara para sus desplazamientos coches de lujo y malas compañías.

Dos o tres días después del 11-M, se pasó por el bar...



La sala ya conoce esa visita. Los asistentes a la vista del 11-M suponen que el relato de Mustafa va a transitar de nuevo por terrenos muy conocidos. Un juicio —y sobre todo este— es eso, la repetición incesante, a veces cansina, de un mismo hecho ya relatado ante la policía y ante el juez por sus protagonistas o testigos. Pero, a veces, también se producen sorpresas.

A preguntas de la fiscal Olga Sánchez, la declaración del hermano mayor de El Chino da un giro inesperado. Habla de una segunda visita, y de lo que en ella sucedió:

- —Vino acompañado de Rachid Oulad Akcha (otro de los suicidas). Le pregunté si tenía relación con los atentados y me dijo: ,sí, estoy en ello, pero yo no lo creí. Por eso, antes de que se fueran, le hice la misma pregunta a Rachid...
- —¿Y qué le dijo?
- —-Pide a Dios para que no nos cojan vivos.
  - —¿Y por qué no había usted declarado nunca esto?
- —Por miedo, tal vez por las presiones de la familia. He tenido miedo a que me involucraran...

El juicio también recibe a un teniente de la Guardia Civil conocido por Víctor. Cualquiera que haya seguido el proceso aun por encima sabe ya que ese nombre, junto al del policía Manolón, irán siempre unidos a la palabra chapuza con resultado de tragedia. Manolón tuvo de confidente a Emilio Suárez Trashorras y no se dio cuenta o no quiso darse de que su pupilo se dedicaba a traficar con drogas y explosivos a sus espaldas. Al agente Víctor le tocó representar tan chusco papel con el chivato Rafá Zouhier.

Hay, sin embargo, una diferencia sustancial entre los dos. Manolón asumió desde un principio su doloroso papel de panoli, de poli bueno que termina siendo una marioneta en manos del delincuente. En el juicio llegó a decir: "Yo creo que Emilio me llamaba tanto para tenerme controlado". Sin embargo, el teniente Víctor, que ayer seguía manteniendo el porte de policía duro, fue mucho más allá.

Intentando tapar a la desesperada su ceguera con respecto a Zouhier, el agente llegó a telefonear a un jefe de la Guardia Civil en Asturias para que ocultara —o tal vez destruyera— una comunicación oficial en el que él mismo informaba de que Zouhier le había avisado en 2003 de que Antonio Toro —uno de los ahora procesados— estaba intentado vender 150 kilos de explosivos. Víctor quería taparla porque jamás se preocupó de aquello y la dinamita, aquella u otra pero puesta en circulación por las mismas manos, llegó trágicamente a Madrid.

El agente Víctor ocultó ese dato vital tanto al juez como a la comisión parlamentaria del 11-M. Y ayer, cuando la fiscal y los abogados habían hecho ya su trabajo, el juez Gómez Bermúdez se reservó la última pregunta en forma de puntilla:

- —Usted llamó al comandante de Asturias para que ocultara su informe sobre los 150 kilos de explosivos el 25 de julio y al día siguiente declaró ante la comisión parlamentaria. ¡Y dice ahora que se le olvidó, que simplemente se le olvidó...!
- Sí, por extraño que parezca, se me olvidó, señoría. No había ningún otro motivo.



Cautivo ya para siempre de sus silencios y sus medias verdades, el teniente Víctor dio la impresión ayer de ser uno de esos tipos que mienten hasta cuando dicen la verdad.



El relato del suicidio de cuatro terroristas del 11-M, según los familiares. La sesión del juicio por el mayor atentado de la historia celebrada ayer permitió confirmar parte del relato sobre cuatro de los siete terroristas de Leganés (en la imagen, de izquierda a derecha, los dos hermanos Oulad Akcha, Abdennabi Koounjaa y Jamal Ahmidan, y El Chino explicaron durante la sesión los últimos movimientos de los terroristas del 11-M.

#### LA CONFESIÓN DE LOS FAMILIARES DE LOS SUICIDAS DE LEGANÉS

- Mustafa Almidam, hermano de Jamal El Chino. "Pregunté a mi hermano si tenía relación con los hechos y me dijo: sí estoy en ello, pero yo no le creí. Entonces le pregunté a Rachid Oulad Akcha, y me respondió "Pide a Dios para que no nos cojan vivos".
- Abdekader Kounjaa, hermano de otro de los suicidas de Leganés. "El 3 de abril de 2004 mi hermano me llamó al teléfono móvil y tras identificarse porque yo no conocí su voz, me dijo que estaba rodeado, que había un helicóptero y que se iba a ver a Dios" "Todo el mundo le quería y no entiendo como ha llegado a esto si ni siquiera podía llevantar una gallina por encima de un muro".
- Youssef Ahmidan, hermano de Jamal "El Chino" "Al hojear unos periódicos y ver unas fotografías de los detenidos el 13 de marzo, entre los que estaba Jamal Zougam, mi hermano me dijo que eran inocentes y que se los estaban llevando por la cara".
- Testigo protegido. "Abdelilah El Fadual El Akil (acusado para el que la fiscalía pide 12 años de prisión por un delito de pertenencia a organización terrorista) era la mano derecha de El Chino. En 1999, ambos me contaron que durante un viaje efectuado a Ámsterdam, habían conocido de manera fortuita a Abú Dahdah. Los dos llegaron a mostrarme vídeos de carácter yihadista y tenían intención de viajar a Chechenia, para lo que incluso se habían provisto de la ropa adecuada".



• Testigo número 107. El Chino y Rachid Oulad Akcha aparecen en el vídeo que reivindica la matanza de Atocha. La voz, sin duda, es la de El Chino por que tenía dentadura postiza y le costaba hablar. Otro de los que aparecen en el vídeo es Rachid (hermano Oulad Akcha que también se suicidó en Leganés) porque se le reconoce la "postura un poco torcida que él tenía. Tras los atentados, yo aporté toda la información a la UCT".

## El País, 10 de abril de 2007

#### UN TESTIMONIO MUY CERCANO

## La mujer de El Chino le reconoce en el vídeo de reivindicación del atentado

Rosa, la mujer de Jamal Ahmidan, *El Chino*, uno de los jefes del comando que perpetró el 11-M, reconoció ayer a su marido como uno de los tres encapuchados que aparecen en el vídeo de reivindicación del atentado.

#### Los policías que intervinieron en Leganés se confiesan

Los agentes de los Tedax que intervinieron en el acoso a los terroristas encerrados en un piso de Leganés declaran que fueron recibidos con cánticos y disparos.

#### Unos papeles sobre ETA junto al piso de los suicidas

Los agentes que declararon ayer en el juicio explicaron que los papeles sobre ETA hallados en los escombros del piso de Leganés eran de un policía vecino de los terroristas.

#### LA VISTA AL DÍA

#### La cúpula policial del PP comparece en el juicio

Los principales mandos de la policía durante el Gobierno del PP, que rechazan la vinculación de ETA con los atentados del 11-M, comparecen hoy en el juicio que se sigue en la Casa de Campo de Madrid.

## Díaz de Mera acusa con datos falsos a dos comisarios para sostener su bulo del 11-M

El Policía al que atribuye la confidencia lo desmiente por escrito, al igual que el agente al que achaca el informe sobre ETA

J. YOLDI / JORGE A. RODRÍGUEZ

El eurodiputado del PP Agustín Díaz de Mera, ex director general de la Policía, intentó ayer salir del enredo en el que se metió el pasado 28 de marzo cuando



involucró a ETA en los atentados del 11-M mediante un escrito dirigido al tribunal que juzga el caso donde acusa a varios comisarios para justificar el bulo. Díaz de Mera aseguró en el juicio que un comisario de policía le había contado que existía un informe en el que se vinculaba a ETA con el 11-M que fue ocultado o manipulado por mandos nombrados por el PSOE. Díaz de Mera se negó a facilitar al tribunal el nombre del policía que le informó —para evitar que se tomarán represalias contra él, según dijo— por lo que fue multado con 1.000 euros y se le abrió una causa por desobediencia que juzgaría el Tribunal Supremo.

Díaz de Mera se lo pensó mejor y ahora ha decidido dar el nombre de su informante al tribunal a través de un escrito en el que hace un relato de hechos que han desmentido todos los policías a los que cita expresamente. El presidente del tribunal, Javier Gómez Bermúdez, facilitó el escrito a todas las partes eliminando del mismo el párrafo en el que se identifica al policía que informó a Díaz de Mera. Se trata, en función de los otros datos que aporta Díaz de Mera, de Enrique García Castaño, un comisario que ha trabajado con los Gobiernos del PSOE y el PP "Mi lealtad hacia él, duramente acreditada", señala el eurodiputado en su escrito, "no ha sido correspondida como esperaba". Como García Castaño se negó a avalar la versión de Díaz de Mera, el cargo del PP decidió dar su nombre.

En su escrito, Díaz de Mera apunta una serie de datos falsos respecto a los policías que elaboraron el informe. Dicho documento figura en el sumarlo desde febrero de 2006 y descarta la vinculación de ETA con el 11-M, justamente lo contrario de lo que asegura el eurodiputado del PP.

El informe. Díaz de Mera cuenta en su escrito que García Castaño le contó lo siguiente: "El comisario de Información había encargado un informe sobre posibles conexiones entre islamistas y ETA con referencia al 11-M. El informe se lo encomendó a un gran conocedor de la lucha antiterrorista (Domingo Pérez Castaño, comisario jefe de la Unidad Central de Inteligencia)". Pese a lo que escribe Díaz de Mera, el comisario Pérez Castaño nunca fue un gran conocedor de la lucha antiterrorista pues antes era comisario de Extranjería.

**Destitución.** "En dicho informe", continúa el eurodiputado del PP, "(Pérez Castaño) relataba las relaciones entre islamistas y ETA y, además, apuntaba vías de investigación que se debían seguir. Al comisario general de Información (Telesforo Rubio) no le gustó el contenido del informe y prescindió de los servicios de Pérez Castaño y lo trasladó al País Vasco".

"Nadie me presionó". Pérez Castaño lo ha desmentido: "El motivo por el que causé baja en la Unidad Central de Inteligencia, en momento alguno fue por encontrarme presionado en la forma en que debía realizarse informe alguno. Yo jamás he difundido rumor alguno sobre cambios forzados en la orientación del informe". Pérez Castaño solicitó su baja en el puesto el 9 de diciembre de 2005, antes de que se le encargase el informe. El 12 de diciembre recibió ese encargo y el 15 de diciembre entregó el documento, elaborado por un hombre y una mujer de ese departamento.

Díaz de Mera también se ha estrellado con otro desmentido, en este caso del comisario al que atribuye la información. Enrique García Castaño señaló en un escrito firmado el 30 de marzo y dirigido al actual Comisario General de



Información, Miguel Valverde, que todo lo relatado por Díaz de Mera para involucrar a ETA en el 11-M es falso. "El que suscribe", escribe García Castaño, "comentó a Díaz de Mera que nunca le había hablado sobre el supuesto informe ni que hubiera existido una relación de ETA con el atentado del 11-M". Díaz de Mera asegura que el comisario que sustituyó a Pérez Castaño, José Cavanillas, manipuló el informe y omitió las referencias a las conexiones con ETA.

El ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, rechazó las acusaciones de Díaz de Mera: "El PP intenta tapar con una nueva mentira, la gran mentira del 11 al 13 de marzo".



El ex director general de la Policía, Agustín Díaz de Mera, durante su declaración.

### EL ESCRITO DEL COMISARIO CITADO POR DÍAZ DE MERA

#### "Jamás le comenté nada de ETA"

Escrito fechado el 30 de marzo pasado y dirigido por Enrique García Castaño a Miguel Valverde, comisario general de Información: "El pasado miércoles 28 de marzo, sobre las 20.45, en mi teléfono móvil recibí una llamada de don Agustín Díaz de Mera al objeto de preguntarme sobre lo acontecido durante su comparecencia en el juicio sobre el 11-M y en concreto sobre si había escuchado los términos en que se llevó a cabo, a lo que respondí afirmativamente. Durante la conversación, Díaz de Mera me comunicó que se encontraba muy presionado políticamente, motivo por el que solicitaba mi ayuda al objeto de facilitar mi nombre al presidente del tribunal con la finalidad



de que le explicara lo relacionado con el supuesto informe, ante lo cual comenté a Díaz de Mera que nunca le había hablado sobre el supuesto informe ni que hubiera existido relación de ETA con el atentado del 11-M.

Agustín Díaz de Mera se encontraba en ese momento hospedado en el hotel Meliá Barajas y antes de concluir la conversación me comunicó que estaba muy disgustado y que pensaría qué iba a hacer...

Al día siguiente (29 de marzo) sobre las 22.00 recibí otra llamada de Agustín Díaz en la que volvía a insistir que necesitaba buscar una salida política a su situación, volviendo a pedirme que le ayudara y facilitar mi nombre al presidente del Tribunal, quién al parecer le había ofrecido garantías de que no pasaría nada ni se haría público. Le volví a repetir mi respuesta del día anterior y que eso mismo sería lo que manifestaría en caso de ser citado, ya que jamás le había hablado sobre lo que supuestamente Agustín Díaz quiere justificar.

Todos estos hechos se ponen en conocimiento de la superioridad ante el temor de que esta persona finalmente facilite mi nombre con el objeto de salvaguardar su posición política dentro del partido. Es mi deseo confirmar que en ninguna de las diversas reuniones que he tenido con De Mera ocurridas con objeto de tratar temas familiares (sobre situaciones de sus propios hijos) o simplemente de manera amistosa, jamás le he comentado que ETA tuviera relación alguna con los atentados del 11-M ni sobre la existencia de ese supuesto informe, destruido, manipulado o de cualquier otra manera dirigido a Justificar esa relación".

## Los cuatro agentes acusados por De Mera pueden ser citados a declarar

J. Y.

Dos de los comisarios mencionados por el ex director general de la Policía, Agustín Díaz de Mera, en su escrito están ya citados como testigos. Uno de ellos es la supuesta fuente de información del cargo público del PP, el comisario Enrique García Castaños, y el otro es José Cabanillas, al que Díaz de Mera atribuye la manipulación del informe para eliminar las referencias a las supuestas conexiones de ETA con el atentado. García Castaño ha sido propuesto por la acusación que representa a Ángeles Pedraza, cuyo letrado es Juan Carlos Rodríguez Segura, que también representa en el proceso a la Asociación de Víctimas del Terrorismo. Ayer aseguro que no piensa renunciar a su testimonio. Cabanillas está citado como perito y testigo, por lo que también podrá dar su versión de los hechos. Sin embargo, ni el ex comisario general de Información Telesforo Rubio, que encargó el informe sobre las relaciones entre ETA y los islamistas, ni el comisario Domingo Pérez Castaño, a quien primero se encomendó la elaboración del dictamen, figuran en la lista de testigos.

#### **Testigos**

El Tribunal considera que ambos comisarios podrían comparecer como testigos si lo solicitase alguna de las partes por aplicación del artículo 729 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.



Los magistrados deberán resolver el recurso de súplica interpuesto por el letrado Gonzalo Boyé contra la providencia del tribunal por la que se incorporó la carta de Díaz de Mera al rollo de Sala, por entender que vulnera el derecho a un proceso con todas las garantías y el derecho de defensa. Boyé considera que es inadmisible que existan testigos de primera y de segunda categoría al permitirse a Díaz de Mera rectificar por escrito el testimonio que prestó en el juicio, cuando el tribunal ya había acordado abrirle un proceso por delito de desobediencia grave a la autoridad judicial por negarse a revelar su fuente. El letrado cuestiona también que se ofrezcan a la supuesta fuente de Díaz de Mera los beneficios de la ley de protección de testigos, cuando no se sabe que tenga esa condición. Esa norma exige que el beneficiario sea quien reclame la protección, lo que no consta que se haya producido.

El abogado señala: "Sorprende que el testigo haya tenido que recurrir a servicios profesionales de un Letrado para contar la verdad que, sin duda, era su obligación y a la cual en su día se negó. Lo que pretende con dicho escrito es continuar en la persistencia de su conducta en el plenario y, sobre todo, intentar preparar su defensa para aquél procedimiento que debería seguírsele por los hechos cometidos en el seno de este plenario pero, al respecto, decir que es inaceptable que dicha defensa comience por una contaminación de este procedimiento". Fuentes del tribunal indicaron que lo único que ha hecho es reservar la información para que una vez estudiado el caso se le apliquen medidas de protección o no.

#### "Mi marido era el de en medio"

La viuda de El Chino declara que su marido es uno de los tres terroristas del video de reivindicación de los atentados "Lo reconocí por la voz y por las manos"

#### PABLO ORDAZ.

Hay una joven dando tumbos por la ciudad. Se llama Rosa y tiene 15 años. Se ha fugado del reformatorio para volver a su paraíso de papel de plata y cucharillas de café, de portales oscuros y picotazos de caballo. El policía de un patrullero la rescata y la devuelve a su madre. Es 1992 y la escena se repite en varias ocasiones, siempre con los mismos protagonistas, la joven que huye, el policía comprensivo y la madre coraje. Uno de aquellos días entra alguien más en el reparto y lo hace para quedarse. Se trata de un joven marroquí, enclenque y feo. Ve a la muchacha llorando en una plaza de El Rastro y se sienta a su lado.

#### —¿Por qué lloras?

Ya han pasado 15 años. Rosa está a punto de cumplir los 30 y su vida no ha sido fácil. Aquel muchacho que se convirtió en su único amor y en el padre de su único hijo fue también uno de los siete suicidas de Leganés, Jamal Ahmidan, más conocido por *El Chino*. La llamó por teléfono justo antes de saltar por los aires. Le dijo que era mejor morirse que no se iba a entregar. Rosa quiere huir. Dentro de unos segundos tendrá que entrar en la sala del



juicio, rememorar el final tan trágico de un hombre del que, pese a todos los pesares, sigue enamorada. Lleva unos pantalones vaqueros y una sudadera azul, el pelo recogido en una coleta baja. A su lado, como siempre, su madre, un muro muy para una enredadera tan frágil. El círculo se cierra de una manera muy curiosa. El destino, a veces tan caprichoso, ha querido que aquel policía del patrullero, hoy destinado en la Audiencia Nacional, sea quien esta tarde le abra la puerta de entrada al juicio.

- —Vio usted el vídeo en el que se reivindicaban los atentados?
- —Sí.
- —¿Y reconoció a alguien?
- —A Jamal. Mi marido era el de en medio.
- —¿Y cómo lo reconoció?
- —Por la voz y por las manos.

Rosa se pone a hablar de las manos del terrorista y se ve que aún lo hace como si esas manos no hubieran matado. "Eran unas manos finas, delicadas, muy suaves, las manos de un hombre que no ha dado un palo al agua en su vida; Jamal nunca trabajó". Rosa tiene la convicción de que El Chino nunca se llegó a montar en los trenes que explotaron, aunque sí se imagina a su marido en el papel de organizador. "Él siempre tuvo la capacidad del líder. Todo el mundo lo escuchaba, todo el mundo lo respetaba". La mujer del terrorista traza el perfil de un hombre que nunca estuvo en casa, que se iba de viaje sin dar explicaciones, que nunca tuvo un duro para la casa pero sí para coches de lujo y malas compañías, que guardada su pasaporte legal y se iba de viaje con uno falso. A pesar de que en el banquillo de los testigos está sentada la mujer que compartió su vida con uno de los supuestos instigadores de la matanza, el interrogatorio es rápido y superficial. De hecho, nadie le pregunta qué pasó la tarde del 3 de abril, cuando el teléfono móvil de Rosa volvió a sonar después de unos angustiosos días en silencio y al otro lado escuchó la voz de Jamal ahogada por cánticos y rezos.

- —Jamal, ¿eres tú? Por favor entrégate.
- —Si me entrego, os arruino la vida a ti y al niño.

Tampoco le preguntan por ese niño. Un chaval que hoy tiene 12 años y que fue testigo de las últimas correrías de su padre. La única persona que convivió con sus devotos amigos, que se plantó ante El Tunecino cuando le pidió que rezara y que hablara en árabe. El hijo del suicida. Un chaval alegre y fuerte al que se le abren los ojos de par en par cuando, todavía hoy, algún chalado se arrodilla ante él por las calles del barrio y le dedica aspavientos de adoración en memoria de su padre... Sí le preguntan por el momento en que Jamal dejó el hachís y se pasó a los rezos. Rosa dice que no fue justo después de volver de Marruecos, donde cumplió unos meses de cárcel por un delito de sangre, sino



algo más tarde, alrededor de octubre de 2003. "Al principio, todo seguía normal. íbamos agarrados por la calle y nos besábamos como siempre, pero a partir de octubre ya empecé a verlo rarito. No me dejaba vestir como antes y él también empezó a vestirse de otra forma. Además, quería cambiar al niño del colegio, sacarlo de las monjas, llevarlo a la mezquita".

¿Qué pasa, qué te has vuelto fraile?

La pregunta es de la madre de Rosa. Se la lanzó a la cara a su yerno cuando, a finales de 2003, en pleno proceso de radicalización, lo vio vestido de blanco en una plaza del barrio. El Chino le respondió que iba a sacar a su hijo del colegio de las monjas y que lo iba a matricular en la madrasa de la mezquita de la M-30, pero la madre coraje convertida en abuela coraje se plantó. Le dijo que, a pesar del cariño repentino que mostraba por su hijo, la tutela la seguía teniendo ella y el niño seguiría yendo al colegio de monjas.

- —¿Se iba de casa su marido cuando lo llamaban por teléfono?
- —No, porque nunca estaba en casa...

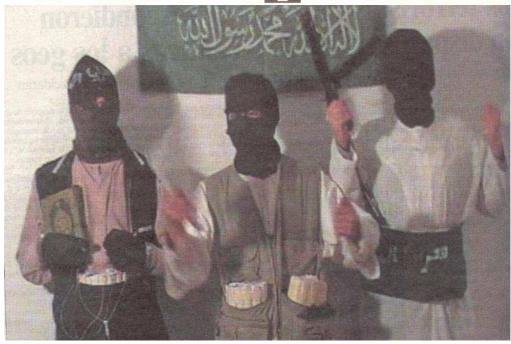
De las preguntas de los abogados se va deduciendo que, a pesar de haberlo querido tanto, Jamal sigue siendo un gran desconocido para Rosa. Sus zonas de sombra son tantas que Rosa se va enfadando conforme avanza el interrogatorio.

- —¿Sabe usted quién era su imán preferido?
- —¡Pues no!

La víspera del 11-M, Jamal tampoco durmió con Rosa. "Pero el día de los atentados yo recibí una llamada desde mi casa y era él. Yo había ido a llevar al niño al colegio y ya me quedé en casa de mi madre. Me preguntó dónde estaba y si estábamos bien. Le dije que sí y que iría a encontrarme con él. Me dijo: no te puedo esperar. Cuando llegué, ya no estaba". Al día siguiente vino y me dijo que se iba a Francia. Yo le dije que era una locura, pero se fue. Ya no hablé más con él. Tenía el teléfono apagado o fuera de cobertura. Conseguí hablar con él cuando volví de la manifestación. Me dijo que había cambiado de opinión, que estaba en el norte y que no se iría para Francia".

Rosa se va del juicio temblando. A un lado, el policía del patrullero; al otro, su madre, un muro igual de firme para una enredadera igual frágil. Han pasado 15 años.





Fragmento del vídeo en los que tres terroristas reivindicaron los atentados del 11-M. En el centro El Chino según declaró su viuda.

## Los terroristas de Leganés respondieron con disparos, insultos y cánticos a los geos

Los agentes hablaron durante, cuatro minutos con los islamistas antes de que se suicidaran

J. Y / J. A. R.

"Sí, yo fui quien habló con los que estaban dentro". Uno de los miembros del GEO que resultó herido grave tras el suicidio de siete supuestos autores del 11-M en Leganés recordó ayer los cuatro minutos de conversación entrecortada y violenta que mantuvo con ellos antes de que, sobre las 21.00 del 3 de abril, todo saltara por los aires. Cada vez que les ordenaba salir, los islamistas les insultaban, les respondían "con negativas cortas y tajantes" o les disparaban desde el fondo del pasillo. Tres minutos y medio después de que los policías volaran la puerta, tiraron dentro de la casa una cápsula de gas lacrimógeno. Entonces, "las voces se unificaron en un cántico en árabe y se produjo la explosión". 14 geos quedaron malheridos. Uno murió.

Los tres agentes del Grupo Especial de Operaciones (GEO) que comparecieron ayer en el juicio del 11-M fueron, con el asesinado Francisco Javier Torronteras, quienes estuvieron en primera línea en el asedio de la vivienda. Nunca pretendieron entrar. "Nuestro objetivo era que se entregaran",



declaró el primero de ellos, que pidió a los letrados que le hablaran alto y claro. La explosión le ha dejado una sordera entre las secuelas.

Lo primero que hicieron fue volar la puerta. Quien se encargó de ello relató que colocaron "menos de 100 gramos de explosivo en la puerta", tiraron un cable hasta la calle y la echaron abajo. La volaron a pesar de que tenían informaciones que apuntaban que los moradores que gritaban en español y árabe y disparaban podían haber acumulado explosivos en la entrada. "Volar la puerta era la opción menos mala".

El tercer declarante fue el encargado de subir rápidamente al primer piso del número 40 de la calle Martín Gaite, con el humo y el polvo en suspensión, para asegurar la posición, impedir la huida de los terroristas y permitir el despliegue de sus compañeros.

Todos tomaron posiciones. Torronteras estaba en primera línea con un escudo. El primer declarante pudo ver el interior. "Vimos el pasillo, las puertas de algunas habitaciones, pero no los que estaban dentro. Nos habían dicho que había dentro en tomo a cinco personas". Empezó la conversación. "Quien habló fui yo... Le dijimos cuatro veces que se entregaran y las cuatro veces nos contestaron en español con voces y tiros. Les dije que depusieran su actitud, que estaban rodeados, que todo se podía arreglar mejor de otra manera... "Entrad mamones", decían". Cuando no, respondían con gritos, en árabe y castellano, disparaban a los agentes. "Nosotros no hicimos ningún disparo".

#### Gritos exaltados

El policía que voló la puerta oyó que desde dentro les gritaba "gente muy exaltada, gente que no iba a obedecer lo que les decíamos y que nos respondía que no iban a salir, que entrásemos nosotros". Pero la orden era no entrar. Los policías lanzaron entonces el gas. Hubo un silencio. No habían pasado ni 30 segundos cuando "se oyó el cántico" y la gran explosión. "De pronto me vi estampado en un sitio", dijo uno. Los otros dos quedaron inconscientes.

Las declaraciones de los geos machacan una de las más estrambóticas teorías de la conspiración según la cual los islamistas ya estaban muertos cuando llegó la policía, y que habrían sido llevados congelados al piso para luego hacerlos saltar por los aires y crear una prueba falsa. Aunque parezca increíble, en el juicio se han planteado preguntas en esta dirección e incluso poniendo en solfa la actuación de los geos. Ayer, el presidente del tribunal, Javier Gómez Bermúdez, tuvo que parar un interrogatorio. "Aquí no estamos juzgando la actuación del GEO, estamos juzgando otra cosa", espetó.

La jornada también rompió otras dos de las falsedades insistentemente repetidas por los conspiranóicos: que la furgoneta Renault Kangoo estaba vacía cuando se encontró, pero que luego los Tedax la escondieron en la central policial de Canillas y la llenaron de cosas, sobre todo de una cinta en árabe y una bolsa de detonadores, y luego se la dieron a la Comisaría General de Policía Científica ya convenientemente falsificada.

Dos agentes de esta unidad declararon que la furgoneta fue recogida por dos de sus subordinados, a la puerta de la central de Canillas y que comenzaron inmediatamente la inspección. La entrada fue entre las 14.30 y las 15.00, pero no se registró. "No sé si fue por las circunstancias del día", dijo uno de ellos. La actividad policial, con 192 muertos, era febril.



Los dos encargados fueron los que vieron la cinta y llamaron a sus jefes, que volvieron inspeccionar el furgón. "Estaba lleno de objetos cotidianos, prendas textiles, mantas, bolsas de plástico, tarjetones comerciales sin ningún tipo de interés. Lo de interés fueron la cinta y los detonadores". "Yo fui quien cogió de debajo del asiento la bolsa que tenía los detonadores. Al abrirla, mandé salir a todos y avisé al Tedax".

La segunda, que los Tedax lavaron las muestras de las explosiones con acetona para que se perdieran algunos de los componentes y camuflar el explosivo. El agente de los Tedax con carné 35.690 que recogió vestiglos en la calle Téllez desmontó las sospechas. Dijo que no lavaban las muestras sino que usaban acetona o agua para recogerlas. "Es fácil", dijo. "Como no me puedo llevar el vagón, donde ha habido una explosión, hay humo o está quemado, para poder obtener la muestra lo que hago es pasarlo con agua o con acetona. Luego en las bolsas se pone: prueba con agua o prueba con acetona", concluyó.



La fiscal Olga Sánchez, durante la sesión de ayer.

## Los papeles de Leganés sobre etarras eran de un policía vecino de los suicidas

J. A. R. / J. Y.

Una carpeta de seguimientos a etarras hallada entre los escombros del bloque de Leganés donde se suicidaron siete terroristas provocó ayer una nueva intentona de abrir un frente en la teoría de la conspiración del 11-M. Siempre



para vincular a ETA con la matanza. La carpeta pertenecía a un agente que vivía pared con pared con el piso de los terroristas, que además fue quien se ofreció al GEO para que volaran el muro medianero de su casa para sorprender a los terroristas.

El contenido de la carpeta, la identificación de su dueño y su devolución al policía figura en dos partes del sumario, en el cuerpo principal y en la pieza separada sobre los sucesos de Leganés que instruyó la juez Palacios.

El agente, hoy día destinado en la Comisaría General de Policía Judicial, vive desde 1998 en el número 38 de la calle de Carmen Martín Gaite, el número anterior al que moraban los terroristas. Un muro separaba el salón de ambas casas. El 3 de abril, cuando la policía llegó al piso de los suicidas, el agente fue desalojado de la manzana de viviendas como el resto de vecinos. Allí mismo se puso en contacto con sus compañeros. Les explicó cómo era la distribución de la vivienda y les dijo a los agentes del GEO que podían volar la medianera.

La explosión arrasó la vivienda del agente y otras de la manzana, donde viven o tienen casa varios funcionarios públicos (la propia vivienda de los islamistas pertenece a uno). Más de 20.000 efectos de todo tipo fueron recogidos por la Policía Científica entre los escombros. Allí estaba la carpeta negra, con hojas de plástico.

El agente contó en el juzgado que esa carpeta la tenía de cuando estuvo en el Área Especial de Seguimientos de la Comisaría General de Información, donde trabajó hasta julio de 2003. Es decir, que los papeles se referían no a actividades de ETA sino a la persecución e investigación de etarras. Pese que así consta en el sumario, tres de los agentes que intervinieron en Leganés fueron interrogados ayer sobre este punto.

#### **EN SEGUNDO PLANO**

## La sala (vacía) de las Víctimas

#### ANTONIO JIMÉNEZ BARCA

En la planta baja del edificio de la Casa de Campo donde se celebra el juicio del 11-M hay una sala grande, con hileras de sillas y pantallas de televisión. Se cuentan al menos 200 asientos y cinco pantallas de plasma. La Audiencia Nacional habilitó esta sala para que las víctimas del atentado, los heridos en los trenes o los familiares de los fallecidos, siguieran desde allí por el circuito cerrado el desarrollo de las sesiones del juicio que se celebraba una planta más arriba. Las primeras jornadas se pobló de personas que miraban la pantalla que les quedaba más cerca de su silla.

Ahora, la sala está vacía.

Ayer, varios expertos en explosivos comentaban desde todas esas pantallas de televisión de circuito cerrado cómo entraron en el piso de Leganés minutos después de que los islamistas se suicidaran tras activar la dinamita que se habían abrochado como cinturón. Los policías relataban que tardaron horas en vaciar la piscina del jardín de ese inmueble y que en el fondo aparecieron dos cadáveres con el torso destrozado.



En la sala de las víctimas no escuchaba nadie: varios empleados de la Audiencia Nacional aprovechaban la soledad de la sala para comentar cosas de su trabajo y de sus turnos; algún policía ojeaba un periódico, algún otro operario cansado del juicio jugueteaba con el móvil...

### "Preferimos estar aquí"

"Es que todos los que venimos ahora cabemos en la sala principal, donde se celebra el Juicio, y es aquí donde preferirnos estar y no en la sala de abajo, que es como seguirlo por televisión", explica David Abad, miembro de la Asociación 11-M Afectados de Terrorismo, presidida por Pilar Manjón.

Ni siquiera esta sala principal se llena ya. Ayer acudieron muy pocas víctimas o familiares: ni siquiera dos docenas. Si no hubiera sido por la visita de un colegio y por amigos y conocidos de algunos abogados, los asientos reservados al público habrían estado tan clamorosamente vacíos como los de la sala de abajo, donde los policías describen la salvajada de Leganés para nadie desde las pantallas de plasma.

"Tal vez sea porque acabamos de salir de Semana Santa", aventuraba un psicólogo de esta misma asociación para explicar la ausencia. "No hay una razón determinada, y estoy seguro de que cuando empiecen a venir como testigos los viajeros de los trenes que resultaron heridos volverá la sala a llenarse y todo volverá a ser duro", añadía.

"O a lo mejor es por el clima", dice, mirando hacia la puerta, desde la que se cuela el día lluvioso y triste que soportó ayer Madrid.

## A buenas horas mangas verdes

#### **ERNESTO EKAIZER**

"Nos tenemos que mover en este asunto sólo sobre la base de los hechos y al día de hoy no está acreditada la relación ETA-islamistas en la comisión del atentado. Lo que no hay que hacer es especular", declaró ayer Ignacio Astarloa, ex secretario de Estado de Seguridad, tras afirmar que el entonces director general de la Policía, Agustín Díaz de Mera, está diciendo la verdad sobre el presunto informe policial en el que se habrían manipulado datos sobre la participación de ETA. ¿Insinúa elegantemente Astarloa que Díaz de Mera no está hablando de hechos sino de especulaciones?

La carta dirigida por Díaz de Mera al presidente de la Sala de lo Penal, Javier Gómez Bermúdez, es una nueva versión de los hechos. Difiere tanto de la que ofreció en septiembre pasado a los medios afines a la teoría de la conspiración como de su propia declaración como testigo el pasado 28 de marzo en el juicio oral. Una de las principales consecuencias de su carta podría ser su nueva comparecencia para someter a prueba sus novedosas afirmaciones, aparte de la de aquellos policías a los que cita en su misiva.

Díaz de Mera sostiene ahora que su fuente de información, el comisario Enrique García Castaño, le ha aclarado que el informe que el eurodiputado daba por escamoteado al juez Juan del Olmo fue entregado al magistrado... después de ser previamente manipulado.



Sostiene Díaz de Mera que el documento fue elaborado primero por el entonces jefe de la Unidad Central de Inteligencia (UCI) de la policía, con carné profesional 18.684, que su manipulación corrió a cargo de "otro funcionario policial llamado 13.610. Y que finalmente este "informe así modificado, pasó por otras dos manos, las de dos funcionarios, un hombre y una mujer, que dieron la redacción final al documento".

Todo esto afirma saberlo Díaz de Mera, según su carta, por boca de Enrique García Castaño. El informe que obra en el sumario comenzó a ser elaborado por Domingo Pérez Castaño (carné profesional 18.684), quien, según su propia versión, fue sustituido en la UCI por asuntos que nada tenían que ver con dicho trabajo. Su sucesor, el comisario José Cavanillas (carné profesional 13.610), continuó el informe y dos policías de dicho departamento, un hombre y una mujer, lo redactaron con su firma.

El amplio informe sobre hipotéticas relaciones entre ETA e islamismo —inexistentes— en el atentado del 11-M fue enviado al juzgado en febrero de 2006. Los tres comisarios implicados en el montaje por Díaz de Mera —el antiguo comisario general de Información, Teles foro, Rubio; Pérez Castaño y Cavanillas— niegan tajantemente esta versión de los hechos. Y el cuarto comisario, Enrique García Castaño, que Díaz de Mera acaba de revelar como su fuente informativa, también.

García Castaño ha mantenido una relación fraternal con Díaz de Mera. Han hablado por teléfono y se han reunido a comer. La versión de García Castaño es inequívoca: siempre le aconsejó a Díaz de Mera alejarse de la teoría de la conspiración según la cual ETA tuvo participación en el atentado del 11-M. Por una razón sencilla, dicen personas próximas al comisario: fue Enrique García Castaño quien desde la misma mañana del 12 de marzo de 2004 investigó en directo los hechos y pudo apreciar lo que ya era una evidente obra del terrorismo islamista.

Es posible, según fuentes policiales, que toda esta historia no sea más que una comedia de enredo. Muchos altos cargos policiales que se han sentido agraviados por el cambio de Gobierno han alimentado todo tipo de rumores, utilizando con ánimo de vendetta comportamientos poco profesionales, cuando no chapuceros, de la cúpula policial designada por los socialistas. La explotación de este ambiente por el periodismo hurón interesado en desgastar al Gobierno fue óptima. Si Díaz de Mera consideraba su información relevante, ¿por qué no acudió al juez y presentó una denuncia para que se investigasen los hechos? Respuesta: porque entonces no estaba en juego, como ahora, su pellejo político y judicial.

#### El País, 11 de abril de 2007



#### LOS JEFES POLICIALES DEL PP

De la Morena y Díaz-Pintado relatan la investigación que llevó a los islamistas. Los principales jefes policiales durante el Gobierno del PP relataron ayer cómo desde la tarde del 11 de marzo la investigación derivó hacia los islamistas en función de las pruebas que iban apareciendo.

### Cuatro agentes para aclarar el bulo de Díaz de Mera

La fiscalía solicitó ayer que se cite como testigos a los cuatro policías a los que el ex director general Agustín Día de Mera involucra en el informe sobre ETA.

## El explosivo de los trenes y la confusión de las primeras horas

Los jefes policiales que investigaron el 11-M se confundieron durante unas horas por la información que facilitó un agente, luego desmentida, sobre la utilización del explosivo habitual de ETA.

#### LA VISTA AL DIA

#### Los agentes que investigaron el atentado dan más explicaciones

Guardias civiles y policías nacionales que intervinieron en varias fases de la investigación del atentado del 11-M declararán el próximo lunes ante el tribunal que juzga la matanza de los trenes.

## Los viejos comisarios nunca vieron a ETA

El jefe de la policía y el mando antiterrorista relatan que desde la tarde del 11-M sólo buscaban islamistas

#### PABLO ORDAZ

Tiene 63 años y hace 40 que es policía. Los últimos ocho años de servicio activo los prestó en lo más alto del escalafón, el nivel 30, allí donde las suelas de los zapatos se deslizan sin gastarse de la moqueta al coche blindado, donde los trajes son una segunda piel de alpaca cortada a medida. Desde 1996 a 2004, los ocho años de gobierno del PP, este hombre fue subdirector operativo de la Policía, esto es, la intersección entre 40.000 agentes, todos a sus órdenes, y los políticos de la derecha con los que ya trataba de tú a tú. Pedro Díaz-Pintado está sentado delante del juez Gómez Bermúdez. Su declaración es vital. Por la silla en la que ahora toma asiento ya ha pasado su jefe de entonces, Agustín Díaz de Mera, y también muchos de los agentes a sus órdenes. El político ha hablado de una mano negra, de una conexión aún oculta entre ETA y los islamistas. Los policías nunca vieron tal cosa. Ahora es su turno. Tiene la palabra el ministerio fiscal.

Díaz-Pintado empieza su relato a las siete y media de la mañana del 11 de marzo. Está en el aeropuerto de Barajas. Precisamente con Díaz de Mera, esperando embarcar en un avión que los llevará a Asturias. De ahí que, una vez recibida la primera noticia de los atentados, sean de los primeros en



llegar a Atocha. Ven los primeros cadáveres. "Uno de ellos había quedado en paños menores, el director se quita su abrigo y se lo pone por encima". El subdirector operativo le sugiere a Díaz de Mera visitar los demás escenarios de la tragedia, pero su jefe le dice que hay una reunión convocada en el Ministerio del Interior y tiene que asistir. Desde ese momento, y durante todo el día, Díaz-Pintado intenta salir a la calle, dirigir a sus hombres sobre el terreno, pero la tarea de policía metido a político le mantiene durante horas clavado a la moqueta. Ya en la reunión de Interior, el secretario de Estado, Ignacio Astarloa, le pregunta por el tipo de explosivos. "Yo le respondo que no lo sé, pero que si quiere llamo al comisario general de Seguridad Ciudadana". Lo llama. Se lo pregunta. Y el comisario que está en la calle —viejo amigo de Díaz-Pintado—le contesta airado:

—¡No tengáis tanta prisa. Os lo diré cuando pueda!

Ese "no tengáis" de su compañero vuelve a colocar a Díaz-Pintado en la sección de trajes a medida. Un rato después, alrededor de la una de la tarde, el comisario le devuelve la llamada y le ofrece una respuesta.

- —Titadyn con cordón detonante.
- —¿Seguro?
- -Seguro.

Díaz-Pintado lo anota en un folio con letras gordas y se lo enseña a los jefes políticos y policiales allí presentes. Astarloa dice una frase que se convierte en una consigna: "SI el explosivo utilizado es Titadyn, podemos concluir que ETA está detrás de los atentados".

Por fin, Díaz-Pintado consigue arrastrar al director a los escenarios de la tragedia y después a la morgue de Ifema. Estando allí, el subdirector operativo de la policía recibe una llamada del comisario general de Información, Jesús De la Morena. Tres de la tarde y 35 minutos. "Me dice que hay una furgoneta —la Kangoo que los terroristas han dejado abandonada junto a la estación de Alcalá— y que en el registro han aparecido siete detonadores y la funda de unas sustancias explosivas". Ahora es Díaz-Pintado quien se rebota. Recrimina a De la Morena no habérselo dicho antes. Se lo transmite al director —del que no se ha despegado desde las siete de la mañana— y él se lo anuncia al ministro Acebes. Cinco minutos después, De la Morena vuelve a llamar y le comunica un nuevo hallazgo en la furgoneta. Una cinta con caracteres árabes. De nuevo la transmisión hacia arriba. Acebes convoca una reunión para las seis de la larde en la sede de Interior.

La reunión de las seis de la r tarde es muy importante, vital para entender no sólo lo que ha estado pasando en España en los c últimos tres años, sino, también, o sobre todo, lo que sucedió aquellos tres días de marzo. Díaz-Pintado llama a los principales responsables operativos, pero algunos se excusan. Por sorprendente que parezca, prefieren quedarse con sus hombres un día así que acudir a la llamada del ministro. El comisario general de Seguridad Ciudadana le dice directamente que no irá y el de Información que se acercará por allí cuando pueda. No obstante, antes de llegar a la sede del



ministerio, a eso de las cinco y media de la tarde, De la Morena le dice tres palabras que lo dejan frío.

- —No es Titadyn
- —¡Cómo me puedes decir ahora esto! ¿Por qué lo sabéis?
- -Es una dinamita, el Titadyn está descartado.
- -Llama otra vez a ver si ha habido un error.
- -No hay errores. Queda descartado.

Se produce entonces un hecho curioso. Díaz-Pintado —otra vez cadena de mando hacia arriba— se lo dice a Díez de Mera y éste le devuelve una pregunta con el gesto fruncido:

—Pues ahora se lo tendremos que decir al ministro.

El fiscal no puede reprimir la pregunta.

- —¿Y quién se lo dijo?
- —Se lo dije yo.

La declaración de Díaz-Pintado continúa. El veterano comisario cuenta bien las cosas, y la sala sigue su relato sobre su actuación en Leganés. Se reconoce el autor de una expresión, "riesgo cero", que ha dado muchas vueltas en busca de padre y de significado. "Se la dije yo al jefe de los GEO y lo que le quise expresar es que no corrieran ningún riesgo en el asalto al piso de los terroristas". Pero lo más importante ya está dicho. A partir de las seis de la tarde del día 11 de marzo de, 2004, el ministro del Interior, Ángel Acebes, estuvo puntualmente informado por la cúpula policial que él nombró de que la hipótesis del Titadyn —y por tanto de ETA— se iba quedando vieja, obsoleta, y que todo los indicios que iban surgiendo —el explosivo, la forma de actuar, la furgoneta robada sin las matrículas dobladas, la cinta de cánticos religiosos en lengua árabe— apuntaban al terrorismo integrista. Acebes estaba delante de un dilema: hacer caso a sus agentes o a sus intereses. Aún sigue agarrado a una muestra de Titadyn que se quedó vieja a las cinco de la tarde de un día terrible de marzo de hace tres años.

Antes que Díaz-Pintado ha declarado De la Morena, comisario general de Información durante los ocho años del PP. El abogado Fuster Fabra sólo le hace dos preguntas.

—¿Durante todo el tiempo que estuvo usted al mando de los grupos de información encontraron algún tipo de relación operativa entre ETA y el terrorismo islámico?.

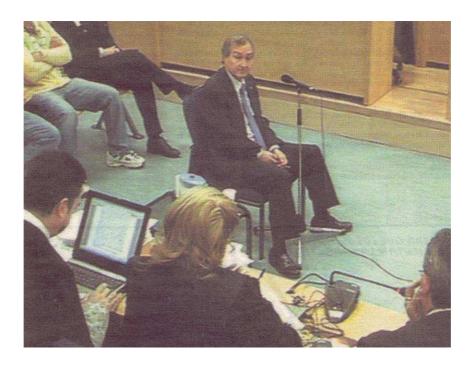
—Yo no.



—¿Y algún tipo de relación directa, indirecta o circunstancial de algún miembro de ETA con estos atentados?

-No.

-Nada más. Muchas gracias.



Jesús de la Morena ex comisario general de la policía, durante el juicio.

#### DECLARACIONES DE LOS JEFES POLICIALES DEL PP

- **Jesús de la Morena**: El 11-M por a tarde, sobre las 18.00, el subdirector general Operativo afirma que el Tedax dice que no era Titadyn. Yo me entero en ese momento que no es Titadyn, lo que neutraliza la primicia de la mañana de que sí lo era".
- J. de la M.: "Lo del Titadyn seguramente se dijo por la presión de los medios de comunicación".
- J. de la M.: "Desde el segundo día contemplamos que si eran islamistas, no había suicidas y tenían explosivos, iban a volver a atentar y el reloj jugaba en nuestra contra".
- J. de la M.: "Yo no he encontrado relaciones de terrorismo islámico y ETA o miembros de ETA en estos atentados".



- Pedro Díaz-Pintado.: "Lo primero que se pensó fue en ETA, pero los expertos dijeron que era raro que no hubiera habido aviso, que la infraestructura que necesitaban para eso era excesiva, y pensábamos que la banda no la tenía en esos momentos".
- P. D.- P.: "La cinta de reivindicación de la M-30 era auténtica, porque tenía una amenaza implícita, que anunciaba más sangre, y el iter de los acontecimientos posteriores demostró que era verdad".
- P. D.-P.: "Creo que decir lo de Titadyn fue un error involuntario".
- P. D.-P.: "El 12-M se informó al ministro del Interior, al secretarlo de Estado de Seguridad y al director general de la Policía de que el explosivo era Goma 2".





# Acebes mantuvo que el explosivo era el usado por ETA cuando ya sabía que no era así

La cúpula policial del PP deja en evidencia la información facilitada por el ex ministro del Interior

JOSÉ YOLDI / JORGE A. RODRÍGUEZ.

Lo dejaron muy claro. Pedro Díaz-Pintado, número 2 de la policía con el PP, y Jesús de la Morena, ex comisario general de Información, explicaron ayer en el juicio del 11-M que, desde poco después de las cinco de la tarde del 11 de marzo ya sabían que el explosivo que había estallado en los trenes no era Titadyn, usado en aquella época por ETA. Las explicaciones de la cúpula policial del PP ante los jueces dejan por mentiroso al entonces ministro del Interior, Ángel Acebes, que a las 20.23 de la tarde de ese día dijo en rueda de prensa que el explosivo era una dinamita, "la habitual de la banda terrorista ETA".

Y no fue la única cuestión en la que quedó en evidencia.

Las preguntas sobre el explosivo utilizado, y el policía que lo había mencionado en primer lugar centraron buena parte del interrogatorio. Díaz-Pintado, de forma sencilla pero muy firme, explicó que en una reunión celebrada a mediodía del 11-M, el secretario de Estado de Seguridad, Ignacio Astarloa, les preguntó por el tipo de explosivo. "Llamé al comisario de Seguridad Ciudadana, Santiago Cuadro, y me contestó que no tuviéramos prisa, que ya lo diría cuando lo supiera. Antes de las 13 horas llamó y dijo que el explosivo era Titadyn con cordón detonante.¿Seguro?, le pregunté. Y me respondió: "Seguro". Así lo trasladé al secretario de Estado. Si era Titadyn, había sido ETA, pero el dato fue desmentido más tarde".

Fue a las cinco de la tarde cuando Cuadro, ante del director del gabinete técnico dijo que el explosivo no era Titadyn, y luego, en la reunión de las seis, Díaz-Pintado se lo comunicó a Acebes y Astarloa.

A preguntas de uno de los abogados acusadores que sostienen la teoría de la conspiración, Díaz-Pintado lo explicó así: "En una reunión, a las cinco de la tarde (del 11-M), que me dice el director (Díaz de Mera) que convoque, está el comisario general de Seguridad Ciudadana (Cuadro) que es el que me dice que (el explosivo) no es Titadyn, porque no aparecía nitroglicerina (en los focos de las explosiones). Entiendo que se lo cuentan los técnicos que están incardinados en la Unidad Central de Tedax. Precisamente le hago volver a llamar por si ha podido haber algún error, efectúa la llamada, no sé con quién habla, pero le dice que no se trata de Titadyn por las circunstancias que he explicado (que no hay rastros de nitroglicerina), que es dinamita, pero que de momento no la pueden identificar".

La diferencia en que el explosivo fuera Titadyn o no, es que ETA robó en 1999 en Plevin (Francia) este tipo de explosivo, que lo utilizó en la mayor parte de los atentados, no en todos, y usaba cordón detonante como acelerante. Pero este explosivo tiene nitroglicerina entre sus componentes y en los restos de las explosiones aparecía nitroglicol, pero no nitroglicerina.

Sin embargo, y a pesar de saberlo desde las 18.00, Acebes, dos horas después, a las 20.23, dijo en conferencia de prensa que la línea prioritaria de



investigación seguía siendo ETA, porque tras analizar los restos de los focos de las explosiones se había determinado que "es dinamita y, por tanto, la habitual de ETA". Justo lo contrario de lo que le habían dicho sus subordinados.

Ambos comisarios señalaron que a partir de ese momento, aunque no se cerró la línea de investigación de ETA, la prioritaria fue la de los islamistas, y fruto de ello fueron las detenciones de Jamal Zougam y de otras cuatro personas el día 13, también en contra de lo manifestado por Acebes.

Tanto Díaz-Pintado como De la Morena declararon que no han encontrado ningún indicio sólido que vincule a ETA con los atentados y que tampoco hallaron relaciones operativas entre los islamistas y los etarras. De la Morena manifestó que tras las detenciones del día 13 se centraron en la vía en la islamista. "A partir de ese momento no hay ya más que esa línea de investigación", también en contra de lo expuesto por el entonces ministro. Precisamente el abogado de Zougam quiso buscar las cosquillas al comisario al preguntarle si no se había precipitado al detener a su cliente, y De la Morena lo fulminó. "Es la mejor decisión que he tomado en mi vida".

Los dos comisarios destacaron que su principal preocupación era que los que habían cometido los atentados no volvieran a actuar. De la Morena lo expresó de forma significativa: "Iban a volver a atentar y el reloj jugaba en nuestra contra".

## El ex ministro dice ahora que el día 13 achacó el atentado "definitivamente" a los islamistas

EL PAÍS. Madrid

"Del 11 al 13 (de marzo de 2004) fuimos manteniendo las dos líneas de investigación, hasta que el 13 es cuando definitivamente consideramos que era terrorismo islamista". Eso es lo que dijo ayer el ex ministro del Interior Ángel Acebes cuando se le preguntó hasta qué día consideró el Gobierno del PP que los atentados del 11-M podían haber sido obra de ETA. Sin embargo, aquel sábado 13, víspera de las elecciones, Acebes compareció dos veces en conferencia de prensa y no fue tan categórico: primero, a las 14.30, afirmó que "la prioridad en la investigación es la banda que lleva 30 años matando y 900 muertos", en referencia a ETA; más tarde, a las 20.00, anunció las primeras detenciones de islamistas y admitió que ésa era la línea de investigación que estaba "produciendo avances", pero sugirió que la autoría de ETA tampoco estaba descartada.

"Al principio nosotros mantuvimos que era ETA porque era lo que nos había transmitido la policía. Era lo que estaban diciendo los altos mandos policiales en aquellos momentos", explicó ayer el ex ministro en una entrevista en Tele 5 recogida por Europa Press. Existían, agregó, "datos objetivos para pensar en ETA": se creyó —en las primeras horas— que el explosivo utilizado era Titadyn, y además la policía esperaba un atentado de esta banda terrorista porque apenas unos días antes habían sido detenidos en Cañaveras dos etarras que transportaban a Madrid una furgoneta cargada de explosivos".



### "No pensaba en elecciones"

"Sabíamos que ETA preparaba un gran atentado para antes de las elecciones; quienes habían cometido atentados en España siempre había sido ETA y, entonces, la policía consideró que una vez que dijeron que era Titadyne, era ETA. Y fue lo que transmitimos", insistió Acebes.

Acto seguido, aclaró: "Una vez que, por la tarde, empiezan a aparecer otros indicios, dijimos que se abrían dos vías de investigación hasta que, el día 13 por la tarde, ya aparece un comunicado en el que parece que definitivamente son islamistas y también se lo contamos. Del 11 al 13 fuimos manteniendo las dos líneas de investigación, hasta que el 13 es cuando definitivamente consideramos que era terrorismo islamista".

El ex ministro quiso subrayar que. fue él quien abrió entonces dos líneas de investigación sobre la autoría de los atentados, y que fue a él a quien se le demandaba que tuviera "en tres horas" informes sobre el explosivo que "tres años después", en su opinión, siguen sin estar claros. "¿Y no barajaron que si había sido ETA ganaban ustedes las elecciones, y si eran los islamistas las perdían?", le preguntó el periodista. "En absoluto", contestó Acebes, quien sostuvo que en un momento tan "trágico y dramático" no hizo "ningún cálculo electoral". "No pensaba en elecciones, sino en detenciones", puntualizó.



Exeno. Sz.

D. AGUSTÍN DÍAZ DE MERA GARCÍA CONSUBIGRA, con D.N.I. número 5.566.566. Diputado en el Pusiamiento Europeo, con domicilio en Avita, calle Marquies de Santo Consingo, 15-5, conspiereo arte V.E., pera deciarar lo

T\*- Con referencia a rei compensorecia artis la Exrua. Sala (que jusque li hochas acasolatos el 11 de marco de 2004) en la funde del pasado 28 de marcido 2007, quaero manifestar lo signiende:

Clue quiera diejar constancia que nutros estrivo en mi discino la internoción de desobiedecer si acolhar derio alguno al Triburnal. Clus siguiendo las inecomendaciones de V.E. he contactado con al-informacile en surias ocasionese, con posicionidad a mi ya citada comparacercia, con e fig. de recultar su colaboración y as sustatriación para desevalar su sincididad y, frasimilándos la inexcusación encendad de ocusiones con al Tribunal. Cue designación deserva esta establica on las sido positivos y quar mi lestidad hacia di curamiente acasolitada, on les sido correspondida como yo dependad.

corre ye esperalia.

Que BAJO EL CONVENCIMIENTO DE QUE ES PREVALENTE A

CUALJUNER OTRA CIRCUMSTANCIA MI COLABORACIÓN GON

LA JUSTICIA discide facilitar a V.E. la identidad de la fiseriar de

reformación, con el regio encarecido de que sea arriporada y

protegido per al Escrito. Tribunal.

3º. Cue sos detades referidos al informe na fueron familiados por la persona antenumente utada y que en mi deber de colaboración con la ineticia aperto

- Diri yo pedir previamente singunts lefermación al respecto, los datos que siguen me fueron facilitados en reptiembre de 2.006.

El retato inicial en términos más o menue precisos fue el que sigue;

El Comisano General de Información, AC-YSG-encargado un ciscome sobra puebbas conexiones entre la organización terrorista ETA con referencia al 11-M. JG-756 ... bobla dones entre istamistas y la El infonno se le encomendó a un gean conceydor de la ludia antiterrorista. AB-GB4 En dicho infestine, el citado Sr. Finistatio relaciones entre infestigación que se debian peguir.

Al Sr. Commanio General de Información de la guald el custedado de la servicios del 18-064 ey lo tradado di Pala Vasco, dondo, según parece, había estado destinado en sitra olupa de su vida profesiona.

Según el citade informante, el informe del 49.694 il traslado a obto fiarcecuario political fiamado 45.640 y en pelo tentuados del informante, lo "marigual" y comito las informante, lo "marigual" y comito las informante, lo "marigual" y comito aspectos insistose a los visas de invendigación a seguir.

recionarios, un horrière y una major, que dierce la nedacción final al

Es importante destacar que adio en la tarde del 28 de merzo de 2007 y después de na comparecercia ente el Tribural, en la palmera de las tres o cueno convenaciones que mantengo con el oforcante, es cuencio me crugado en el informe así "mesiguidad" está mocoporado al Sumario del 11.18.

Lo que deciaro y firmo para conocimiento de V.E.

Ein Avia, a. 1. de abril de 2007



EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA SALA DE LO PENAL DE LA

LAS ACUSACIONES DE DIAZ DE MERA. El ex director general de la policía acusó al comisaño Enrique Garcia Castaño de informarie sobre un documento que vinculaba a ETA con el 11-M y manipulado por los comisarios Telesforo Rubio y José Cabanillas. Además, denunciaba que el comisario Domingo Pérez Castaño fue relevado de su puesto por negarse a cambiar el informe.

ENTRADA

NF. 200706053609

El Comiserto eue suscribe, Enrique GARCIA CASTAÑO, e la Unidad Centre: de Apoyo Operativo, pons en tento de le Superioridad lo siguiente:

El pasado milándrise día 25 de los confertes, sobre las 20,45 horas en su taléfono movel recibió una farmeda de Don Aguello DIAZ DE ASERA, al objeto de preguntarie sobre lo acontecido curante su competenciació en el judio sobre el 11M, y en concreto sobre si había escuchado los términos en que se flevo a cabo, a lo que respondió el que suscribe en modo afirmativo.

Durante la conversación, Agustín Díaz de Mera la comunido que se encontraba noy presidende politicamente, motivo por el que solicitaba su ayuda al objeto de fecifiar su nombre al Presidente del Tribunel con la finalidad de que la explicación con la finalidad de que la explicación con la finalidad de que la explicación de subsente consento a Agustín Díaz que núncre", ente lo cual el que suscribe consento a Agustín Díaz que núncre", ente lo cual el que suscribe consento a Agustín Díaz que núncre; ente lo cual el que suscribe consento a destinalidad del T.M.

Aguatin Diaz eo encontraba en ese momento hospedado en el Hote: Media Barajas y artes de concluir la convenisación le comunido que astaba muy d'equistado y que penalarila que iba a

Al dia signiente gueves 29 de marzo) sobre las 22:00 Al dia alguerte gierre de Parazo, sobre las 22/00 horas recibió otra liamada de Aquetto Diaz en la que volvir a inatri que necesitaba truscar una selida portiba a su estuación, volviendo a padiria que la eyudara y facilitar su nombre al Presidente del Tribunat, quên al paracer e había ofriccido garantías de que no paserta nada ni se haris público.

Quien suscribe le volvió a repetir ou respueda del dia anterior, y que seo miemo seria lo que manificatario en caso de ser citado ya que jumite le hubie habiado sobre lo que supuestamente Agustro Discr quiere justificar.

- L. III Comburlo que suscribe, manca ha habilado presonalmente com el es. Director General, de la Policia Agustin Dinz de Mera de este ni de ningun ofre tema, ni tiene ni ha tenido directa o indirectamente relación
- 2.- Chando se produjeron los hechos del 13-M, el que suscribe s escontralia realização el curvo de especificação para asecaso a Combarto y era Jefe del Servicio de Asuntos Jeridicos, sin relación alguna con assentos de terrorismo.
- 3.- El que suscribe después de su micenso a Comitanto el 14-5-04, se incorporó a la plantilla de Bilbao, y el 22-11-04 esunó alta en comisión de pervicio en la Unidad Central de Inteligencia de la Comisaria General de l'aformación, en la que permaneció hasta el día 25-12-05, fecha en la que a petición propia causó haja parando a prestar, sus servicios en la Jefatura Superior de Policia de Madrid como Cominario Jefe de Distribo
- 4. OUE EL MOTIVO POR EL OUE CAUSÓ BAJA EN LA UNIDAD CENTRAL DE INTELIGENCIA, EN MOMENTO ALGUNO FUE POR ENCOSTRARSE PRESIONADO EN LA FORMA EN QUE DEBIA JUALIZARSE INFORME ALGUNO, Y QUE JAMAS HA DIFUNDIDO RUMOR ALGUNO SOBRE CAMBIOS FORZADOS EN LA ORIENTACIÓN DEL INFORME AL QUE ALUDE EL PERIODISTA MENCIONADO

#### DESMENTIDO DE GARCIA CASTANO.

En un escrito firmado y fechado el 30 de marzo, el comisario García Castaño asegura que nunca habió a Diaz de Mera del informe.

## DESMENTIDO DE PEREZ CASTANO. EL

comisario Domingo Pérez Castaño, al que se encargó el informe sobre los vinculos de ETA, aseguró que las denuncias de Diaz de Mera son falsas.



## Cuatro comisarios para aclarar un bulo

El tribunal citará a los policías a los que Díaz de Mera involucra en un supuesto informe sobre la relación de ETA con el 11-M

J. A. R. / J. Y.

Los cuatro policías señalados por el eurodiputado del PP Agustín Díaz de Mera en relación con un informe sobre los vínculos entre ETA y 11-M para intentar eludir un procedimiento por desobediencia a la justicia serán citados a declarar ante el tribunal que juzga el atentado.

La fiscal Olga Sánchez presentó ayer un escrito para, que se cite al comisario Enrique García Castaño, la fuente de información que cita el ex director de la policía, y a los funcionarios que encargaron o participaron en la elaboración del informe que descarta la existencia de vínculos entre ETA y el 11-M: Telesforo Rubio, Domingo Pérez Castaño y José Cabanillas. Todos, verbalmente o por escrito, han desmentido la versión del ex director general y dos de los aludidos han asegurado que estudian cómo actuar legalmente contra su ex jefe por calumnias y denuncia falsa.

Los comisarios, que serán citados no antes de un par de semanas, son los aludidos en la carta exculpatoria de Díaz de Mera, en la que da el nombre de la persona que, según él, le contó que había sido manipulado un informe para eliminar los vínculos entre ETA y el 11-M. En la misiva, entregada al tribunal, el eurodiputado introduce un relato con datos falsos sobre destituciones de policías o manipulación de informes.

El ex director facilitó el nombre de García Castaño, pese a que este ya le había advertido de que no era la verdad lo que decía, y que lo iba a desmentir. García Castaño no estaba destinado en la Comisaría General de Información (CGI) cuando se encargó el informe ni cuando se elaboró ni cuando se remitió al juez. García Castaño fue el responsable de la Unidad Central de Apoyo Operativo durante todo el Gobierno del PP y hasta julio de 2005. Como veterano de la lucha contra varios tipos de terrorismo, fue destinado al recién creado Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista (CNCA). Allí permaneció hasta que el comisario Miguel García Valverde dejó el CNCA para sustituir a Telesforo Rubio al frente de la CGI, y lo retornó a su viejo puesto, a finales de septiembre de 2006.

El informe fue encargado el 12 de diciembre de 2005, cuando García Castaño estaba en el CNCA. Rubio reclamó por escrito informes a los responsables de la lucha contra ETA, terrorismo internacional y la Unidad Central de Inteligencia (UCI, con un centenar de especialistas). El responsable anti-ETA (que contaba con casi 200 funcionarios) remitió una nota escueta en la que negaba cualquier vínculo. La Unidad de Información Exterior (UCTE., 160 agentes entonces, con 30 destinados a terrorismo islámico) hizo uno algo más extenso también sin vínculos.

El día 15, el responsable de la UCI, entonces Domingo Pérez Castaño, entregó el suyo, que ya estaba siendo elaborado por sus analistas. Este, en contra de lo manifestado en su escrito al juez por Díaz de Mera, "no es un gran conocedor de la lucha antiterrorista". De hecho, hasta que Rubio se lo llevó a la CGI estaba en la brigada de Extranjería de Bilbao. Y tampoco fue trasladado



por Rubio al País Vasco, sino que se marchó el 26 de diciembre a la comisaría de Latina, en Madrid.

Pérez Castaño fue sustituido al frente de la UCI por el también veterano comisario José Cabanillas, que había sido un estrecho colaborador de Rubio cuando ambos estuvieron destinados en la comisaría de Chamartín, en Madrid. El trabajo de este comisario respecto al informe fue unificar todo lo enviado por las distintas unidades y remitirlo al juez del Olmo.

El presidente del Partido Popular, Mariano Rajoy, se mostró ayer convencido de que el ex director general de la Policía Agustín Díaz de Mera dijo la verdad en el juicio sobre el 11-M, informa Concha Monserrat. "Hizo lo que yo le pedí: que le dijera al juez quienes eran sus fuentes, porque creo que hay que colaborar con la justicia. Lo que me pregunto es ¿por qué sabe el PSOE qué argumentos o qué pruebas tiene para saber que miente? Eso, supongo que tendrá que decirlo el juez yo creo que ha dicho la verdad".

#### ETA contra toda evidencia

#### **ERNESTO EKAIZER**

Es la una de la tarde del jueves 11 de marzo de 2004. Jesús de la Morena, comisario general de información desde 1996, participa en una reunión convocada por el secretario de Estado de Seguridad, Ignacio Astarloa. Hay lo que él llama una "tormenta de ideas". Indicios concretos sobre la autoría no existen. El subdirector general operativo, Pedro Díaz-Pintado, llama desde la reunión al comisario general de seguridad ciudadana, Santiago Cuadro, y le insta a averiguar el tipo de explosivo. No sin cierto fastidio por la premura, Cuadro se da a la tarea. Cuarenta y cinco minutos después, cuando el cónclave está por terminar, suena el móvil de Díaz-Pintado. Es el comisario Cuadro, quien asegura que se trata de Titadyn reforzado con un cordón detonante, una práctica habitual de ETA. Según declaró ayer el comisario general de información desde 1996, Jesús de la Morena, éste es el único indicio concreto sobre una posible responsabilidad de ETA en el atentado que acaba de producirse.

¿Quién se lo dijo a Cuadro? Un miembro raso de los Tedax que husmeaban por allí y que a ojo de buen cubero comentó con su jefe lo que pensaba, sin prueba pericial alguna; no podía imaginar que su opinión, que no información, iba a llegar tan lejos.

Astarloa se lo contó a Ángel Acebes y éste, a su vez, se lo transmitió a José María Aznar antes de su comparecencia de prensa de las dos de la tarde y previamente a sus llamadas telefónicas con los directores de los principales periódicos españoles. Pero esa información como otras dos —las bombas iban en mochilas y había bombas-trampa, indicios ambos que apuntaban a ETA—se deshicieron como un azucarillo con el correr de las horas de la tarde del 11-M.

Díaz-Pintado tenía cita con el ministro Acebes a las seis y cuarto de la tarde. Por ello, convocó una reunión en la sala de juntas, de la madrileña calle de Miguel Ángel, sede de la Policía, a las cinco. Quería recapitular todo lo que había pasado antes de reunirse con Acebes. En esa reunión, Díaz-Pintado



supo que el explosivo no era marca Titadyn. Cuadro le dijo que se trataba de un error. También supo que eran bolsas de deporte y no mochilas. Y finalmente, que tampoco había bombas trampa.

De la Policía, Díaz-Pintado y el director general, Agustín Díaz de Mera, salieron al encuentro de Acebes y de Astarloa. Díaz-Pintado le explicó, según declaró ayer, que no se trataba del explosivo habitual de ETA como le habían informado antes. Acebes preguntó cómo era posible este error. Díaz-Pintado le explicó que se trataba de una conducta voluntariosa, pero que había sido un error humano. Díaz-Pintado también informó que no se trataba de bombas trampa. Jesús de la Morena dijo ayer que al conocerse que no era explosivo Titadyn quedó "neutralizado" el único indicio sobre ETA que había hasta ese momento. Pero, además, De la Morena, presente en la reunión con el ministro, traía más indicios que apuntaban en otra dirección. Porque venía de inspeccionar la furgoneta Kangoo, donde aparecieron siete detonadores que no eran los habituales de ETA, ropa con restos de explosivo y un casete con cánticos coránicos.

Acebes compareció, poco después de esta reunión, con los medios de comunicación. "La organización terrorista es, en estos momentos, la principal línea de investigación que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad están llevando a cabo", dijo. "Estaríamos hablando de una cantidad que supera los 100 kilos de explosivos, que son, por otra parte, esencialmente con un componente de dinamita, que, como también conocen, es de los habituales de ETA", añadió.

"Se ha localizado una furgoneta en Alcalá de Henares... Esto ha hecho que acabe de dar instrucciones a la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para que no descarten ninguna línea de investigación. Insisto, la prioridad es ETA".

Acebes mintió.

#### **EN SEGUNDO PLANO**

#### **Duelo Jurídico**

#### ANTONIO JIMÉNEZ BARCA

Hay un abogado, el que se ocupa de la defensa de José Emilio Suárez Trashorras —el ex minero asturiano acusado de facilitar los explosivos que se utilizaron en los trenes de la muerte—, que ha dado muestras a lo largo de todo el juicio sobre el 11-M de una exquisita educación y de un buen tino al hacer las preguntas.

Se llama Gerardo Turiel de Castro, es uno de los pocos defensores que no es de oficio, tiene el pelo blanco, mucha experiencia y en la tribuna se comporta siempre con mucha tranquilidad no exenta de ironía cuando llega el caso. En los pasillos, además, este letrado siempre ha defendido la manera "honesta y a las claras" con que el presidente del tribunal, Javier Gómez Bermúdez, lleva el juicio.

Pero ayer, este abogado veterano y el presidente del tribunal se enredaron en una discusión jurídica que se fue elevando de tono y que, como siempre —y es de ley—, acabó zanjando Gómez Bermúdez.



El abogado interrogaba al que era comisario general de Información de la Policía el 11-M de 2004, Jesús de la Morena:

- —Yo no soy un experto, señor comisario, pero no he entendido por qué detuvo a mi cliente (José Emilio Suárez Trahorras, acusado de vender la dinamita a los islamistas). —Ya lo ha dicho, respondió el juez. —Sí señoría, pero yo no lo he entendido— replicó el abogado, aún sonriendo. —No lo ha entendido porque no ha guerido. Otra cosa es que le convenzan esas razones. Ha dicho que Trashorras dijo a los policías que había trabajado en la mina, que se fue de copas con los moritos y que éstos le pidieron que les llevara a la mina y que descubrieron que había tráfico de llamadas. Fue entonces fue cuando procedieron a detenerle. —Yo le agradezco las explicaciones, pero me gustaría que me las diera el testigo. —Yo no doy explicaciones: yo argumento la incoherencia de su pregunta—, dijo el juez, que añadió— ¿Cuál es su pregunta? —Vuelvo a insistir, señoría. Dígame en que factum jurídico delictivo se apoya la detención. —Vamos a ver: los factum jurídicos los determina el tribunal. Las detenciones pueden ser correctas o incorrectas, pero lo determina el tribunal. —No quiero polemizar con su señoría. Pero tengo la certeza jurídica de muchos años que equivocarse en el proceso es grave pero hacerlo en el ejercicio de la defensa es gravísimo— dijo en tono terminante el hasta entonces ponderado Turiel. —Así que ruego a su señoría que me deje hacer la pregunta. —No, no: sobre derecho no declara el testigo. —¡Pero yo le pregunto sobre qué base fáctica o policial se le detiene! —Ya lo ha dicho— pero responda otra vez —dijo Bermúdez. —Teníamos sospechas— responde De la Morena.
- —¿Le parece poco?—, le pregunta el testigo al abogado (algo estrambótico en un juicio).

—¡Ah! ¡sospechas!—, dijo el abogado, con cierto sarcasmo en el tonillo.



- —Pues sí señor— responde el abogado, ya muy enfadado, moviendo las manos.
  - —Vale. No entremos en estas polémicas—, zanjó el juez.
  - —Otra pregunta, señor abogado.
- —Pues no hay más preguntas, señor, no hay preguntas, concluyó Turiel, enojado, cerrando los ojos, echándose para atrás en el asiento.

El juez, como acostumbra, no se inmuta:

—Tiene la palabra la siguiente defensa.

## El País, 12 de abril de 2007

# Un acusación pide la responsabilidad directa del Estado en el 11-M por graves fallos de prevención

La asociación de Pilar Manjón se plantea la misma vía, mientras otras mantienen que la responsabilidad sea subsidiaria.

**El letrado cree que**, si logra su objetivo, debería actuarse penal y políticamente contra los gobernantes del PP.

La pretensión es que la condena se argumente en "la falta de vigilancia" del Estado por actuación "negligente" .

## J. A. R. / J. Y.

El abogado Gonzalo Boyé, que representa a dos víctimas del 11-M, ha planteado ante el tribunal que juzga los atentados que el Estado sea condenado como responsable civil de la matanza por "su falta de vigilancia o culpa in vigilando", al haber sido negligente, de diversas formas, en su función de protección de la ciudadanía". El letrado considera que el Estado falló por "una errónea dirección política" en la investigación y prevención de actos terroristas" y que, "tal vez, de haberse actuado correctamente, se hubiesen podido evitar" los atentados. Una eventual condena por esta vía supondría un varapalo político al Gobierno de José María Aznar, ya que era el encargado antes y durante los atentados de esa prevención. "La responsabilidad civil es clara; la política o penal de los entonces responsables habrá, en algún momento, de reclamarse", argumenta Gonzalo Boyé.

Los letrados que representan a Pilar Manjón y a la Asociación 11-M Afectados de Terrorismo (la que más damnificados representa en el juicio), entre otras acusaciones, se están pensando si plantean la misma posibilidad. Mientras, la Asociación de Víctimas del Terrorismo y la Asociación de Ayuda a



las Víctimas del Terrorismo, a día de hoy, mantienen la solicitud de que se declare la responsabilidad civil subsidiaria del Estado, pero no la directa, según explicaron el miércoles pasado representantes de todas las acusaciones citadas.

Boyé planteó en su escrito de acusación la responsabilidad directa del Estado. La culpa, a su juicio, se ha visto reforzada en las 24 sesiones de juicio. Cinco elementos apuntalarían la petición: la existencia de grupos extremistas islamistas en España que estaban siendo investigados antes de la matanza, algunos de cuyos elementos supuestamente acabaron participando en ella; la existencia de la trama de los explosivos, agujerada por dos confidentes e investigada sin resultados; el descontrol en la custodia de los explosivos en las minas; y la desatención de los informes sobre el aumento de la amenaza islamista sobre España y la escasez de medios policiales.

### "Interior falló"

El letrado está convencido, y así lo ha puesto por escrito, de que "el Ministerio del Interior falló en sus funciones básicas de coordinación, dirección y gestión de los medios e informaciones de las que disponía (...) sólo después de los atentados es cuando se procede a coordinar toda esta información y es justamente por eso que se consiguen resultados positivos con tanta rapidez".

Las detenciones de Jamal Zougam, Emilio Suárez Trashorras y Rafá Zohuier en los siete días posteriores a los atentados se vieron facilitadas, precisamente, porque se tenía información muy precisa sobre ella, aunque dispersa y descoordinada. La detención de Zougam, identificado por cuatro personas en los trenes de la, muerte y dueño del locutorio que vendió las tarjetas telefónicas de las bombas, centró las pesquisas en el terrorismo islamista, precisamente porque había sido investigado con anterioridad por las autoridades francesas, marroquíes y españolas y se le tenía localizado por su supuesta relación con el extremismo. Trashorras era confidente del policía de Avilés Manuel García, Manolón, y estaba pendiente de juicio por tráfico de explosivos (por lo que ha sido recientemente condenado). Del asturiano se llegó a Rafá Zohuier, que le había contado a su confidente de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil que el ex minero y su ya ex cuñado ofrecían, un año antes de la matanza, 150 kilos de explosivos al mejor postor. Jamal Ahmidan, El Chino, estaba siendo investigado, entre otros asuntos, por narcotráfico y, además, era uno de los suministradores de droga de Trashorras.

Es decir, que eran lo que suele llamarse "sospechosos habituales", conocidos por funcionarios del Estado. Además, la autoridad judicial tampoco actuó contra ellos cuando le tocó y la lentitud de la maquinaria Judicial hizo que Trashorras y Toro sólo fueran condenados por un caso de tráfico de explosivos hace apenas unos meses. En este terreno, uno de los terroristas que se suicidó en Leganés, el argelino Allekema Lamari, estaba en libertad y pudo participar en los atentados porque estaba libre como consecuencia de un error Judicial.

Durante el juicio ya han saltado a la vista elementos que permiten inferir otros fallos. Como el vídeo rodado en Mina Conchita —de la que supuestamente surgieron los explosivos del 11-M— meses después de los atentados, donde quedó en evidencia que cualquiera podía ir a robar Goma 2, ya que ésta se dejaba de cualquier manera en la bocamina. "El Estado incumple su función de vigilancia y protección desde el momento en que,



negligentemente, desatienda a las necesidades de protección que en cada momento se presentan como necesarias", alega Boyé, para quien en este caso el Estado actuó muy por debajo de los mínimos esperados y exigibles".

## "Un fallo del sistema"

El ex subdirector general de la Policía Pedro Díaz-Pintado, cuando testificó el miércoles pasado, admitió que en éste o cualquier atentado lo que se produjo fue "un fallo del sistema en general porque unos terroristas indocumentados pueden causar tanto terror". Y añadió: "Naturalmente que se pudo hacer más para evitarlo, pero que se estaba trabajando para evitarlo, también".

Sus declaraciones motivaron preguntas del abogado del Estado, cuya misión principal en la vista es, precisamente, evitar una condena del Estado como responsable civil, directo o subsidiario. En asuntos que no son de terrorismo, una condena en este sentido es buscada por los perjudicados para obtener el resarcimiento económico y patrimonial en caso de que los que sean declarados responsables criminales no puedan hacer frente al pago de indemnizaciones. Sin embargo, desde la promulgación de la Ley de Solidaridad con las Víctimas del Terrorismo, el Estado indemniza a los afectados que sean declaradas víctimas, independientemente de que la condena.





# El precedente de Hipercor

El 19 de junio de 1987, Barcelona sufrió uno de los peores atentados de la historia de ETA: una bomba en el centro comercial Hipercor se cobró la vida de 21 personas. Seis años después, la Audiencia Nacional dictó una sentencia en la que concluía que las consecuencias de ese acto terrorista podrían haberse evitado o al menos aminorado si la policía hubiese hecho su trabajo desalojando a tiempo el edificio, y condenó al Estado —entonces con Gobierno del PSOE— a pagar una indemnización a la familia de tres de las víctimas, que había denunciado la negligencia.

Avisada por una llamada telefónica de ETA, la policía llegó a Hipercor a las 15.28. La explosión se produjo a las 16.08. En ese tiempo "no se hizo absolutamente nada para intentar el desalojo e impedir que público y vehículos siguiesen entrando y saliendo". "No es que digamos que la policía no hizo correctamente lo que tenía que hacer, es que, sencillamente, no hizo nada, y ello plegándose a intereses comerciales muy defendibles, cierto , pero no a cualquier precio de vidas humanas", reza la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo.

La Audiencia explicaba que la policía "no efectuó más investigación que la que Hipercor había encomendado a sus guardias de seguridad", porque creyó que era "una falsa alarma". "Hubiese habido tiempo para evitar las consecuencias o, al menos, aminorarlas", concluyeron los jueces. Y añadieron: "¿Que no se puede culpar a la Administración de los daños por un atentado terrorista? Eso no es un axioma con valor absoluto porque es posible en ocasiones, como la presente, tal vez no evitar el acto pero sí, en todo o en parte, sus consecuencias".

## El PSOE exige responsabilidades a Rajoy, Acebes y Aznar por "mentir" sobre el 11-M

El PP replica que los socialistas utilizaron la matanza de los trenes para ganar las elecciones

L. R. AIZPEOLEA / C. E. CUÉ.

El PSOE aprobó ayer una declaración institucional, leída por su secretario de Organización, José Blanco, para exigir responsabilidades en relación con el 11-M a Mariano Rajoy, Ángel Acebes y José María Aznar porque "están en deuda con los españoles y con la verdad" y porque espera que "ahora demuestren el sentido de la ética democrática que entonces (del 11 al 14 de marzo de 2004) les faltó y obren en consecuencia". El PP respondió con un ataque al PSOE: "Utilizó la masacre del 11-M para ganar las elecciones y ahora lo vuelve a hacer para no perderlas. Y con los mismos métodos: la mentira y la manipulación".

El PSOE no reclamó responsabilidades políticas a los principales gobernantes del PP en la Comisión de Investigación del 11-M pero ayer decidió hacerlo



porque "han contaminado durante tres años la vida política manteniendo una falsedad que ahora queda plenamente al descubierto".

Los socialistas precisaron que el miércoles "quedó en evidencia, en sede judicial, que durante esos días (del 11-M al 14-M), la policía transmitió una información al Gobierno y el Gobierno transmitió una información contraria a los ciudadanos" y, "muy singularmente el presidente Aznar, el ministro del Interior, Acebes, y el entonces candidato, Rajoy".

El PSOE recordó que "las personas que dirigieron la investigación policial declararon en sede judicial que el mismo 11-M por la tarde, el Gobierno tenía información suficiente para saber que el atentado no era obra de ETA sino del terrorismo islamista" y, "sin embargo, en la tarde del 11 y los días 12 y 13 de marzo, el Gobierno siguió atribuyendo el atentado a ETA". "Pese a estas revelaciones, Acebes y los dirigentes del PP continúan instalados en la estrategia de la mentira tratando de engañar a los españoles sobre lo sucedido el 11-M".

El PP respondió al ataque con otro: "El PSOE utilizó la masacre del 11-M para ganar las elecciones y ahora lo vuelve a hacer para no perderlas. Lo hace con los mismos métodos: con la mentira y la manipulación". Los dirigentes populares recordaron el pasado socialista para acusar a este partido de mentir "para tapar los GAL, "para tapar la corrupción" y "del 11 al 13-M".

En el mismo ataque, el PP colocó el proceso para el fin de la violencia terrorista: "El PSOE ha mentido de manera sistemática durante todo el proceso de negociación con ETA: mintieron cada vez que han negado los contactos con ETA y Batasuna; mintieron de manera descarada cuando afirmaron solemnemente que habían verificado la voluntad inequívoca de ETA de abandonar las armas; y mienten cuando niegan la conexión entre ETA y el PCTV. El PP acusó a Blanco de mentir porque, según su interpretación, los mandos policiales que comparecieron en el juicio avalaron la versión Ángel Acebes sobre la información que dio del 11 al 13 de marzo.



El secretario de Organización del PSOE, José Blanco durante la lectura de la declaración.



# Queremos tanto a Ángel

#### **ERNESTO EKAIZER**

"Nosotros dijimos lo que ellos nos habían dicho", declaró ayer Ángel Acebes, ex ministro del Interior y actual secretario general del partido Popular, a la cadena de televisión Antena 3. El ex ministro recordó que en la mañana del 11-M la policía informó al Gobierno que el explosivo utilizado en los trenes era Titadyn con cordón detonante. "Por la tarde dijeron que era un componente genérico de la dinamita, y dinamita es lo que dijimos. Pero además, si es que esto tiene todo el sentido común. ¿Qué va a decir un ministro del Interior? Pues lo que le dice la policía", añadió.

¿Qué dijo el entonces dirigente, a la sazón ministro del Interior, de un partido que esperaba ganar las elecciones el 14-M? Aunque Acebes cree que por aquí no se le quiere, en su honor he aquí una reconstrucción.

A las 13.30 del 11-M Acebes no mencionó el explosivo Titadyn. Acusó, sin presentar públicamente pruebas concretas, a ETA. Por la tarde, sobre las seis y cuarto, según han declarado Pedro Díaz-Pintado y Jesús de la Morena, ex subdirector general operativo y comisario general de información, informaron a Acebes que había habido un error, que el explosivo no era marca Titadyn, el utilizado habitualmente por ETA, sino dinamita.

¿Dijo Acebes a los españoles a través de su rueda de prensa de las ocho y ocho minutos aquello de lo que le acababan de informar los policías?

Dijo exactamente lo contrario. Aun cuando ya había pista concreta islamista —furgoneta Kangoo con detonadores, casete con versos coránicos y resto de explosivo—, Acebes fue a esas horas mucho más lejos de lo que había ido en su primera comparecencia. Si a las 13.30 se limitó a acusar a ETA sin entrar en los indicios concretos como el explosivo utilizado, por la noche sí se refirió a los explosivos. Si los policías le dijeron que no se trataba del explosivo habitual usado por ETA, él lo aseguró.

"La organización terrorista es, en estos momentos, la principal línea de investigación que las Fuerzas de Seguridad están llevando a cabo. Estaríamos hablando de una cantidad que supera los 100 kilos de explosivos, que son, por otra parte, esencialmente con un componente de dinamita, que como también conocen es de los habituales de ETA... Y después de analizar los restos es dinamita y, por tanto, la habitual de la organización terrorista ETA".

Acebes hacía de equilibrista, entre los policías y lo que en La Moncloa ordenaban. "Entraba allí con una información y un rostro y salía con otra versión y una cara diferente", dijo una fuente policial. Tenía, pues, que mentir. Sólo durante unas pocas horas. No sospechaba que De la Morena adoptaría la noche del viernes 12 "la decisión", según dijo en el juicio, "más importante" de su vida: detener a Jamal Zougam el sábado 13. Ese día Acebes volvía a manipular... sólo unas horas más. Tampoco sospechaba que la reivindicación islamista estaba al caer.



# Llamazares quiere que el Congreso "ratifique" la futura sentencia del 11-M

EFE, Madrid

El líder de IU, Gaspar Llamazares, propuso ayer que el Congreso "ratifique políticamente" la futura sentencia del juicio sobre el 11-M con el objetivo de que quede desmentida la "teoría de la conspiración" construida por el PP para tapar las "mentiras" de su Gobierno del 11 al 14 de marzo. "IU promoverá una iniciativa en el Parlamento para respaldar la verdad política y judicial y rechazar todas las teorías conspirativas y de la mentira utilizadas hasta ahora", anunció Llamazares en el Congreso.

El líder de IU consideró necesario que la Cámara baja se pronuncie sobre la futura sentencia del juicio, toda vez que durante la vista oral y las declaraciones de los testigos, la mentira se disuelve como un azucarillo" y la teoría de la conspiración "se derrumba como un castillo de naipes".

Para Llamazares, los testimonios de la cúpula policial de la época de los atentados han supuesto "un antes y un después" y han dejado en entredicho al "trío de la mentira" y a los escuderos" de la conspiración, en referencia a los dirigentes del PP Mariano Rajoy, Ángel Acebes y Eduardo Zaplana.

Por otra parte, Joan Puig, portavoz de ERC en la Comisión del 11-M, afirmó que Aznar, Rajoy y Acebes deben "pedir perdón a la ciudadanía por su intento de manipulación masiva" tras los atentados. ERC pretende que así se lo exijan tanto el presidente del Congreso, Manuel Marín, como el de la comisión, Paulino Rivero.

# Gallardón: "Si ETA hubiese tenido algo que ver, aparecería en el sumario"

EL PAÍS,

El alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, expresó ayer su convicción de que "si ETA hubiese tenido algo que ver" en el 11-M "eso aparecería reflejado en la sentencia" y previamente en el sumario, que considera realizado con "minuciosidad" y "profesionalidad". "Por tanto, si en la sentencia que dicte el tribunal no se establece ningún tipo de conexión, yo estaré convencido de que esa conexión no ha existido, dijo en una entrevista en Televisión Española, informa Efe.

Como "opinión personal" añadió que, "evidentemente, si alguna relación hubiese existido, en la fase de instrucción, en la que hizo el juez Del Olmo y la que hizo la fiscal, yo estoy absolutamente convencido de que esos indicios hubiesen aparecido y desde luego no los he visto".

Manifestó también que "lo que tenemos que saber todos los españoles es que tenemos un sistema judicial que funciona, que se ha hecho una instrucción que ha buscado con minuciosidad y con profesionalidad todos y cada uno de los elementos para poder conformar lo que en estos momentos se está produciendo, que es el juicio, y que lo que diga el tribunal será sin duda ninguna la realidad de lo que allí ocurrió".



## "Me aconsejaron no contar en el juicio la llamada de mi marido"

La viuda de El Chino aclara a EL PAÍS los motivos por los que negó en el juicio la despedida de Jamal Ahmidan desde el piso de Leganés

### PABLO ORDAZ

El pasado día 7 de marzo, y durante 56 minutos y 28 segundos, Rosa, la viuda de Jamal Ahmian, contó a este periódico la historia de su vida con uno de los suicidas de Leganés, desde que se conocieron en 1992 hasta la última vez que habló con él, la tarde del sábado 3 de abril de 2004, minutos antes de se produjese la explosión que acabó con la vida de los siete terroristas acorralados por la policía en un piso de Leganés. Nunca antes la viuda de El Chino había concedido una entrevista, pero aquella mañana se mostró tranquila, sentada en el salón de la casa familiar, junto a una fotografía del hijo de ambos. Su relato, en lo concerniente a aquella llamada de despedida, fue el siguiente: "El 3 de abril, me llamó desde el piso de Leganés, pero no era capaz de hablar. Sólo me dijo que era mejor morirse, que no se iba a entregar, que era mejor morir. Yo de fondo oía mucho cántico, mucho rezo y conmigo habló poco. La que peor lo pasó fue su madre. Estaba hablando con ella cuando estallaron las bombas. A su madre le dijo que se iba al cielo con Dios por todos los infieles, que los infieles tendrían que pagar por sus pecados, que los 70 elegidos estuviéramos a su lado el día de nuestra muerte. Y nada más. Y se inmoló. La policía me dijo que encontró en sus bolsillos fajos y fajos de billetes..."

"A mí, el 25 de marzo me habían venido a detener ocho policías. Me llevaron a comisaría, me hicieron maltrato físico, me interrogaron desde las cinco de la tarde a las cuatro de la madrugada. Me decían: te vas a comer 1.000 años de cárcel, no sé cuántos por cada muerto, y yo les decía que no sé nada, que no sé nada".

"Desde que me pusieron en libertad hasta el día del suicidio no volví a hablar con él. Porque yo tenía el teléfono apagado. No quería que me llamara nadie ni hablar con nadie. Tenía miedo. Lo encendía, veía que no había nada lo apagaba. De pronto, aquel sábado escuché en la televisión: Hay unos terroristas encerrados en un piso de Leganés..." Y pené: "Ya está, es él". Me llamó mi cuñada, la mujer de Mustafa, y fue ella la que me dijo que eran ellos los del piso, y que iba a intentar que fuese Mustafa para convencerlo de que se entregase... Y ya dejé el teléfono encendido. Y me llamó. La primera vez llorando, llorando, sin poder hablar, y yo le decía: "¿Jamal eres tú, Jamal eres tú...?". Y a la segunda le dije: "Por favor entrégate". Y él me dijo: "Si me entrego, os arruino la vida a ti y al niño. Perdóname todo. Solo te pido una cosa: cada vez que mires a los ojos al niño, acuérdate de mí". Y me colgó el teléfono. Luego llamó a su madre. Y su madre escuchó la explosión por el teléfono".

Sin embargo, el martes pasado, durante el juicio, Rosa dijo otra cosa. Este periódico, en una crónica firmada por este periodista y publicada el pasado miércoles, aseguraba que ni la fiscal ni los abogados le habían llegado a



preguntar por la tarde del 3 de abril, pero no fue así. Lo hizo la fiscal Olga Sánchez y el abogado de Hamid Ahmidan, aunque lo hicieron de pasada, no invirtiendo en el asunto más que 20 segundos la fiscal y 10 segundos el abogado. Le preguntó la fiscal Olga Sánchez: "¿Cuándo dejó de tener contacto con su marido?". Rosa empieza a responder: "Desde el día que me detienen, ese día apagué el móvil, y ya hasta el día 3 ya no..." La fiscal corta la frase y pregunta: "Pero usted fue puesta en libertad el mismo día". La testigo dice: "Pero yo apagué el móvil no volví a hablar con él. De nuevo la fiscal: "¿No intentó ponerse en contacto con usted?". La viuda de El Chino se queda unos segundos en silencio. No dice ni sí ni no, sólo se queda callada. La fiscal, en vez de repreguntar, dice:

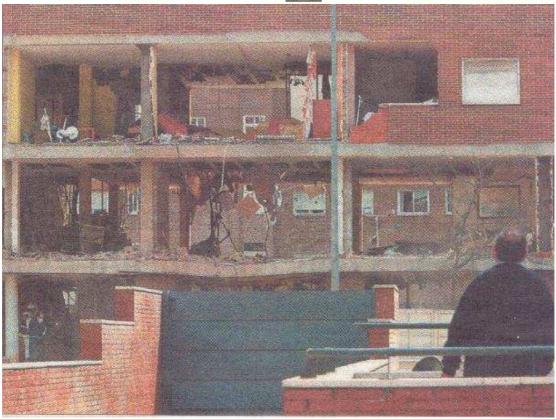
—"Pues no hay más preguntas, muchas gracias".

Ya no se le vuelve a mencionar la llamada de Leganés hasta que le toca el tumo al abogado de Hamid Ahmidan. "Señora, ¿habló usted con su marido el día 3 de abril de 2004?". Ella se queda en silencio y dice: "No". El juez se lo aclara: "El día de la explosión de Leganés". Y ella vuelve a decir: "No". El abogado, como la fiscal, decide dar por zanjado el asunto.

Este periódico quiso saber ayer el motivo del cambio de versión de la viuda de El Chino. Así lo explicó ella.

|      | —¿Por que no conto en el juicio la llamada de su marido desde Leganes? |
|------|--|
|      | —Es que me aconsejaron que no lo contara.                              |
|      | —¿Quién?   |
|      | —Me aconsejaron que no lo dijera.                                      |
|      | —¿Creía que le podía perjudicar?                                       |
| ánir | —No por eso, sino porque me pudiera poner peor de lo que estaba de mo. |
|      | -Pero, ¿le llamó o no le llamó su marido desde Leganés?                |
|      | —Claro (que me llamó).   |
|      | —¿Y fue tal cómo lo contó en la entrevista?                            |
|      | —Sí, sí, exactamente así.  |





Edificio de Leganés en una de cuyas viviendas se suicidaron siete de los terroristas del 11-M.

## La coartada del miedo

## SOLEDAD GALLEGO-DÍAZ

En Argelia se celebran elecciones legislativas en mayo. En Marruecos, dentro de cinco meses, en septiembre. ¿Qué influencia tendrá el recrudecimiento del terrorismo islamista, responsable de los atentados del pasado miércoles, en las incipientes reformas que se iban abriendo paso en los dos países? La peor de las noticias, para España también, sería el regreso de los más duros al poder. Que el miedo sea la coartada tras la que se escondan los partidarios de desacelerar, incluso parar, los pequeños cambios democráticos que se vislumbraban en los dos países. El miedo, lo sabían ya los clásicos, puede llegar a suplantar los problemas reales.

El peligro para todo el Mediterráneo no es sólo que el movimiento salafista del norte de África se haya vinculado a Al Qaeda. Esa pésima noticia quizás tenga consecuencias terribles a corto plazo o quizás sea posible frenarlas con buenos servicios de inteligencia y cooperación policial. Lo que nadie podrá parar, ni a corto ni a medio plazo, serán las devastadoras consecuencias de la derrota de quienes pretenden introducir reformas democráticas, diques que contengan la corrupción y medidas que impulsen mejoras en la vida cotidiana,



de esas sociedades. Sin eso, sin la presión sobre quienes se niegan a las reformas, sin el apoyo a quienes intentan desde dentro de Marruecos, Argelia o Túnez transformar el pavoroso futuro de sus jóvenes, dándoles algo de esperanza y de perspectiva, existirán pocas posibilidades de desactivar el terrorismo islamista en el norte de Africa.

La Unión Europea y España se han equivocado ya muchas veces en el Magreb. La guerra civil de Argelia, hace todavía pocos años, fue un ejemplo de esa ceguera. ¿Cómo explicar que esos terribles años de "plomo", en plena época de la televisión y de los satélites, tuvieran menos cobertura informativa que la Guerra Civil española, setenta años antes, cuando sólo funcionaba el telégrafo?

Las fuentes más equilibradas hablan de 150.000 muertos sobre los que hemos pasado de puntillas, embozados en el miedo a los extremistas islámicos. Hoy, una vez más, los grupos salafistas resurgen y ahora dispuestos no sólo a luchar con las armas más o menos convencionales del Ejército argelino sino a aplicar las técnicas ideadas por Al Qaeda. Amparados en la resonancia internacional de esa potente "marca", y en campañas de atentados suicidas contra la población civil, reclaman de nuevo su protagonismo entre los jóvenes desempleados que huyen de la prolongada sequía en el interior de sus países y se amontonan en suburbios desprovistos de todo. Si la respuesta en Argelia, Túnez o Marruecos es una vez más la represión ciega y el contra-terror, si se consiente que sean monstruos los que tratan con monstruos, si los reformistas del Magreb no consiguen imponer sus criterios, el camino para acabar con el terrorismo islamista se hará todavía más largo y difícil.

Los españoles deberíamos ser conscientes de que estas son decisiones que nos atañen directamente, porque estamos en primera línea de fuego. Argelia y Marruecos están al alcance de la mano y por mucho que no acabemos de creernos que la amenaza integrista es tan peligrosa para ellos como para nosotros, esa es la realidad. En estos momentos, lo único que puede poner en peligro la estabilidad española es la inestabilidad del Magreb. Nada influye más en nuestro futuro que el desarrollo político que sigan esos dos países en los próximos años. Si algunos irresponsables no se hubieran empeñado tanto en poner en duda la autoría de los grupos salafistas en el atentado del 11-M, quizás hoy día los ciudadanos estaríamos más advertidos y alertas sobre la auténtica amenaza a la que hacemos frente. Seamos conscientes de que hay doscientos presuntos terroristas islamistas en nuestras cárceles. De que en 2006, según datos de Europol, se realizaron 51 nuevas detenciones (de las 257 que se hicieron ese mismo año en toda la UE, sin contar Reino Unido). De que prácticamente la totalidad de esos detenidos y encarcelados nacieron en Marruecos, Argelia y Túnez y de que todos son menores de 40 años.



|                                      | Islamistas | Separatistas  | Extrema<br>izquierda | Extrema<br>derecha | Total |
|--------------------------------------|------------|---------------|----------------------|--------------------|-------|
| Austria                              | 0          | ander 10-lare | 0                    | 0                  | 1     |
| Bélgica                              | 11311763   | 0             | 1 1                  | 12                 | 14    |
| Dinamarca                            | 9          | 0             | 0                    | 0                  | 9     |
| Francia                              | 139        | 188           | 15                   | 0                  | 342   |
| Alemania                             | 11         | 4             | 5                    | 0 .                | 20    |
| Irlanda                              | 0          | 4             | 0                    | 0                  | 4     |
| Italia                               | 34         | 0             | 25                   | 0                  | . 59  |
| Luxemburgo                           | 0          | 1             | 0                    | 0                  | 1     |
| Holanda                              | 6          | 0             | 0                    | 0                  | 6     |
| Polonia                              | A 00 500   | 0             | 0                    | 3 +                | 3     |
| Eslovaquia                           | 3          | -0            | 0                    | 0                  | 3     |
| España                               | 51         | 28            | 6                    | 0                  | 85    |
| Suecia                               | 3          | 0             | 0                    | 0                  | 3     |
| Reino Unido (no desglosa las cifras) |            |               |                      |                    | 156   |
| Total                                | 257        | 226           | 52                   | 15                 | 706   |

El País, 13 de abril de 2007